



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“Tratamiento para Niños y Niñas Víctimas de Abuso Sexual”

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A (N)

Candy Fabela González

Directora: Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Dictaminadoras: Lic. María de los Ángeles Herrera Romero

Lic. Julia Chimal Pablo

Los Reyes Iztacala, Edo de México, 18/02/15





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

Desde milenios atrás, los roles para las mujeres y hombres, se han ido delimitando socioculturalmente. El hombre asume la parte de la manutención y con ello adquiere el poder para tomar decisiones dentro del sistema familiar y poco a poco se empodera de las decisiones más importantes en el ámbito laboral, político, religioso; en algunos casos estas decisiones son tomadas de manera arbitraria. En su estado vulnerable ante tal situación algunos hijos e hijas, comienzan a ser víctimas de constantes agresiones como abusos sexuales, violaciones, matrimonios arreglados, esclavitud, venta para favores sexuales, entre muchos otros abusos. Paulatinamente surgen conceptos nuevos para la sociedad e instituciones y con ello derechos para proteger de dichos abusos a los menores; aún mejor, surge la atención psicológica para los niños y niñas que han atravesado por tan traumáticas experiencias.

El siguiente trabajo teórico se enfoca en el abuso sexual como un suceso traumático para cualquier niño o niña que atraviese por esta situación; actualmente existe varios estudios sobre el tema, se sabe que no solamente el abuso existe dentro de la familia y tampoco es ejercido únicamente por varones, en este trabajo se describe el abuso y se ofrece una opción de tratamiento psicológico para niños y niñas víctimas de abuso sexual. Se da a conocer las características del abuso sexual en menores, características, las manifestaciones y tipos; asimismo, se retoma el sistema familiar como principal fuente de ayuda para el menor o como el escenario en donde el niño o niña es víctima del abuso sexual.

La propuesta de modelo de tratamiento que se propone está diseñado para niños y niñas víctimas de abuso sexual y sus padres vistos como la principal red de apoyo del o la menor.

Índice.

Introducción.....	5
1. Antecedentes del abuso sexual infantil.....	7
1.1 Definición de abuso sexual infantil.....	13
1.1.1 Causas del abuso sexual infantil.....	19
1.2 Diferentes manifestaciones del abuso sexual infantil.....	22
1.2.1 Tipos de abuso sexual infantil.....	23
1.2.2 Características del abuso sexual.....	25
2. Abuso sexual infantil y sociedad.....	29
2.1 La participación indirecta de la familia en el abuso sexual del niño(a).....	31
2.1.1 Vinculo madre- hijo (a).....	34
2.1.2 Abuso sexual en la familia.....	37
2.1.2.1 El secreto.....	38
2.1.2.2 Aislamiento.....	40
2.2 Cuando la escuela se convierte en el lugar en donde el niño(a) sufrió el abuso sexual.....	40
3. Consecuencias en el niño (a), cuando ha sufrido abuso sexual.....	43
3.1 Consecuencias físicas.....	44
3.2 Consecuencias psicológicas.....	46
3.2.1 Consecuencias del abuso sexual: modelo CASIC.....	48
3.3 Consecuencias sociales.....	53
4. Tratamiento para niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual.....	58
4.1 Diseño individual de intervención psicológica al niño o niña víctima de abuso sexual.....	64

4.2 Desarrollo del tratamiento propuesto.....	77
Conclusiones.....	83
Referencias bibliográficas.....	87
Anexos.....	93

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual se define como un suceso traumático que daña el desarrollo de la víctima, derivado del concepto psicosocial se define como la relación de poder que establece el victimario hacia la víctima aprovechándose de su constitución, a partir de caricias, tocamiento en los genitales y/o besos por parte del abusador, o de manera forzada (sin violencia física) de la víctima al abusador (Martínez, 2011). Cabe mencionar que en el abuso sexual no existe penetración de ningún tipo, ya que esta conducta es propia de la violación. Dadas las características que definen tal situación no existen daños físicos, lo cual dificultan que sea descubierto sin que el niño o la niña víctima revele el abuso sexual; secundado del miedo de tal revelación, que el victimario ha creado en la víctima a través del chantaje, intimidación y/o manipulación, previo a que ocurre el abuso sexual el abusador se ha ganado la confianza o simplemente se ha aprovechado de la significancia de autoridad que representa para el abusado sexual.

Este tipo de conducta sexual como bien se describe es una expresión de poder que se ejerce en contra de una persona totalmente identificada como vulnerable; tal es el caso de los niños o niñas, por lo tanto en la mayoría de los casos este tipo de sucesos se presenta de adultos a menores; la psicología lo define como “abuso sexual infantil” mientras que el término dado por el Código Penal es el de “abuso sexual agravado”, se define así porque es juzgado y penalizado como un agravante de la conducta ya que la víctima es un niño o niña. El niño/a víctima de abuso sexual entenderá la gravedad solo si es que cuenta con un anticipado aprendizaje preventivo acerca del cuidado de su cuerpo, que haya adquirido a través de sus padres o pláticas en la escuela, e incluso pudiera ser que lo aprenda en los medios de comunicación, dicho aprendizaje sugiere al menor que no permita ser tocado o acariciado por un extraño bajo ninguna circunstancia aunado a que el abusador le prohíba por medio de diferentes estrategias hablar acerca de “su secreto”. Habrá casos en que el menor por su corta edad o simplemente porque no ha tenido el contacto con dicha información, identifique la situación como negativa, solo hasta que el secreto es revelado a la familia y percibe la angustia de sus padres a partir de su reacción cuando son enterados de la situación o porque vivencia el proceso de denuncia (en caso de que lo haya).

Por lo antes mencionado, el objetivo del siguiente trabajo es realizar una revisión teórica y por último una propuesta de tratamiento para niñas y niños víctimas de abuso sexual que optimicen su desarrollo con el apoyo de su familia; a través de una revisión teórica acerca de los daños sociales, físicos y psicológicos consecuencia del abuso sexual.

Para ello, en el primer capítulo se pretende realizar una revisión teórica y cronológica de cómo es que el abuso sexual ha sido una práctica de carácter sexual que se ha llevado a cabo desde hace mucho tiempo. El abuso sexual se da en todas las culturas, no importando las clases sociales, y se presenta hasta en los países más desarrollados. El abuso sexual termina dañando en gran medida no solo al infante, sino que además la familia tiene que pasar por un gran sufrimiento, el hecho es que deja secuelas a nivel psicológico de distintas formas. “Impacta en el modo de relacionarse de las víctimas, quienes corren el riesgo de validar patrones de interacción abusivos, reproduciéndolos en la vida adulta” (Céspedes 2010, pp. 274). En este capítulo se encontrará, además, la definición jurídica que se le da al tema.

En el segundo capítulo se describen los contextos en donde puede ocurrir el abuso sexual, identificándose el hogar como el principal escenario en donde ocurre tal situación, la participación de culpabilidad de la familia puede ser directa o indirecta, es decir, la familia puede ser descuidada, puede incluso meter a personas extrañas al núcleo familiar y dejar que pase tiempo a solas con él o los niños, incluso hasta con familiares, puede ser que alguien de la familia como ya se había mencionado sea el agresor y aún cuando haya cambios en su comportamiento o en su actitud la familia no lo note.

En el tercer capítulo se realizará una revisión teórica acerca de las consecuencias sociales, físicas y psicológicas dentro de los cuales se utiliza el modelo integral psicológico de Slaekiu (1999) para su aplicación (cognitiva, afectiva, somática, interpersonal y conductual).

Por último, en el cuarto capítulo, se expone una propuesta de tratamiento con el fin de disminuir los daños que se derivan del abuso sexual agravado, a favor de que el menor continúe con su desarrollo pleno y se reintegre plenamente a las actividades cotidianas, dicho tratamiento está planeado para abordar la etapa de denuncia en el caso de que la halla.

1.-Antecedentes del abuso sexual infantil

Desde la antigüedad la sexualidad forma parte fundamental de nuestras vidas y con ello las diversas expresiones sexuales, así al hablar de los seres humanos es imposible dejar de lado la sexualidad, se parte de la primicia que no pueden ser concepciones separadas; Döring (2000) considera que existe un gran problema al definir la sexualidad como parte del ser humano, puesto que en los múltiples intentos por hacerlo, han quedado aspectos fundamentales descubiertos en este amplio tema. Es así que dicha autora sugiere que la sexualidad se manifiesta de muchas maneras, de lo cual el cuerpo es el elemento fundamental para el diálogo y la expresión de ésta, así mismo en el diálogo hablado, los gestos, los sentimientos, el amor, la manera en la que nos comportamos; hasta en la poesía, las tendencias culturales y las canciones, la sexualidad nos conforma como personas; sin embargo, no se puede dejar de un lado el ser hombre y el ser mujer que determina en gran medida la manera en la que nos comportamos, factores que se van adquiriendo a través de la forma en la que se le educa al niño o a la niña. La forma en la que el ser humano expresa su sexualidad, entre muchas cosas son las demostraciones que se tienen con los seres queridos y esto tiene que ver también con el cuerpo del otro con las caricias, besos, la admiración. Cuando la sexualidad de una persona es utilizada para satisfacer las necesidades del otro, se incorporan dos elementos fundamentales en el aspecto social la manera en la que será castigado el abuso y por otro lado el daño psíquico como consecuencia del abuso.

A la sexualidad no se le permite expresarse, más bien obedece a una lucha de poder entre lo que el hombre y la mujer han introyectado acerca de lo que puede o no hacer no como personas, de acuerdo a su sexo, la cultura en México ha sido en gran parte favorable para el varón; hasta hace algunos años era prácticamente imposible que la mujer estuviera por encima del hombre; de esta lucha de poder el abuso sexual es un ejemplo especialmente cuando se habla del varón, no porque el abuso sexual no lo pueda cometer una mujer sino porque al hablar de abuso sexual no se pierde de vista que la mayoría de quienes los cometen son hombres, de lo cual se hablará más adelante. A pesar de que el abuso sexual ha existido en las distintas culturas y épocas, se tiene la errónea idea de que es un término que surgió apenas algunos años atrás; por lo que el objetivo del primer capítulo es dar a conocer la historia del abuso sexual, de manera que en este estudio histórico se presentaran las raíces

conceptuales, terminando con el mito de que esta práctica tiene poco tiempo, así mismo la revisión cronológica en las diversas culturas en donde se han presentado este tipo de abusos ayudará al proceso de reconstrucción del respeto hacia el menor (Döring, 2000).

Para Santana, Sánchez, y Herrera (1997) el abuso sexual no ha sido, sino otra forma en la que se le ha humillado, sobajado y pasado por encima de la dignidad a los niños/as; el hecho está en que en ocasiones los daños que marcan a las víctimas son muy difíciles de tratar para que no intervenga en el desarrollo de su vida, incluso en ocasiones si no son tratados el problema crece y las consecuencias pueden terminar siendo trágicas.

Haciendo una revisión histórica y en cuanto al origen de las expresiones sexuales, que ahora se pueden definir como abuso sexual, es encontrado desde la época primitiva, en donde el hombre más fuerte y el cual era el líder de la tribu tomaba las decisiones definitivas, debido a que era quien encontraba más comida, y por tanto quien tenía más producción por encima de los otros hombres; el ser el líder por supuesto tenía ventajas en diversos aspectos, específicamente a la hora de elegir una pareja sexual, podía elegir a las mujeres de la tribu que quisiera hasta completar su harem, esta elección era sin su consentimiento, y el momento para tener relaciones sexuales no era consultado con ellas, la edad de las mujeres tampoco era una característica que fuera tomada en cuenta. Dominaba por completo a los demás, quienes seguían a este macho, debido a la constante persecución de la supervivencia, ya que era una figura de protección y sería quien haría cualquier cosa por mantener con vida a la tribu, la forma de sobrevivir era riesgo al tener que conseguir todas las condiciones para mantenerse lejos del peligro. Se cree que la supervivencia es un impulso que llevaba a los hombres primitivos, a buscar constantemente los alimentos, poniéndolos en alerta cuando éstos escaseaban, buscar guaridas, elegir a un líder, luchar contra otras tribus, salir de cacería de la misma forma que era alarmante cuando la extinción se acercaba, por lo que se buscaba que la fecundidad aumentara, sin tomar en cuenta que las que se convertirían en madres en su mayoría eran niñas. En cuanto a la elección de pareja los matrimonios se daban entre los mismos integrantes de la familia, en este momento los términos no existían, es decir se podían dar los matrimonios incestuosos, estos sin embargo en algunas culturas pasado el tiempo se prohibían, aunque no se podía evitar el contacto sexual entre personas de la misma familia, si se prohibían los matrimonios entre éstos.

Manrique (2001) retoma lo escrito por Freud en su artículo de Tótem y Tabú, menciona que la exogamia como se le denominó a los contactos sexuales prematrimoniales entre parientes a quienes luego se les prohibirá casarse entre sí, es la extinción de la prohibición del incesto, por tanto se piensa que la exogamia no busca evitar la uniones consanguíneas sino, promover las relaciones prohibidas. Por lo que en este momento en donde no se establecían todavía las reglas, que en la actualidad se han impuesto en cuanto a la sexualidad, no eran mal vistas las prácticas de adultos con niñas, sin la autorización de éstas.

Según Vera (1998) en la época primitiva la sexualidad fue monogámica, esta se da en dos etapas, en la primera la sexualidad era con la finalidad de tener descendencia, habían momentos determinados que iban junto con la agricultura y la ganadería, en donde los primitivos sabían que era un momento de fertilidad; en cuanto a la segunda le da sentido a la monogamia pues esta parte aseguraba el patrimonio de las personas.

A lo largo de la historia y en las distintas culturas se pueden encontrar antecedentes de maltrato hacia los niños/as; en otra época y yendo hacia el sureste de Europa, en Grecia antigua, las perversiones y prácticas sexuales violentas marcaron al país hasta la actualidad, en donde las relaciones sexuales entre adultos y niños sin la autorización de los segundos, no se hicieron esperar. La legitimidad de estas prácticas llevaron a una época de maltratos y violaciones hacia los habitantes más jóvenes de esta cultura.

En Grecia, se encomendaba la tarea a los tutores de educar a sus pupilos siendo los encargados de guiarlos y de corregirlos si era necesario, además eran quienes los iniciaban en su vida sexual, habiendo violaciones ocultas en esta relación (Manrique, 2001).

Por otro lado y en otro lugar del mundo, en la antigua Roma el hombre tomaba todas las decisiones, tenía el control sobre su esposa, sus descendientes, además al momento en el que sus hijos formaban su propia familia el patriarca pasaba a ser poseedor de las esposas de sus hijos; así como también era dueño de los esclavos o esclavas que tuviera y que fueran adquiridos por éste, aunque éstos fueran menores de edad y las funciones que cumplían iban desde los quehaceres de la casa hasta en ocasiones servicios sexuales. En cuanto a la descendencia, los hombres de familia vendían a las niñas en determinado momento, para convertirse en esclavas o las vendían para convertirlas en prostitutas; al nacer la educación de las mujeres era totalmente para servir al hombre y dicha educación duraba hasta que el

matrimonio llegara. Los varones en cuanto nacían eran arrojados a los pies del padre, él decidía si se quedaba con él para cuidarlo o si lo abandonaba, si ésta última pasaba corrían el riesgo de que alguien más los recogiera para convertirlos en esclavos o en un caso más extremo terminaban muriéndose (Foucault, 1998).

Foucault (1998) señala que en la Roma antigua los esclavos fueron partícipes de las prácticas homosexuales que mantenían los hombres de estas culturas, en cuanto a los hombres casados estaba mal visto que llevaran a cabo estas prácticas, no obstante los hombres que se encontraban sin ningún compromiso no eran castigados por mantener relaciones homosexuales; la homosexualidad en esta cultura es evidente incluso en las pinturas se pueden observar hombre con hombre en posturas sexuales sugiriendo la homosexualidad. Los hombres podían utilizar a sus esclavos varones o mujeres para tener relaciones sexuales, siempre y cuando los dueños fueran los penetradores, en el caso contrario era rechazado y mal visto. Posterior a haber sido aceptadas las bodas de hombre con hombre, las relaciones pederastas se aceptaron, existen algunos pasajes en donde se habla acerca de los “amores” que se tenían con jóvenes; incluso una gran cantidad de hombres casados, mantenían oculta la relación con un niño. Muchos de los emperadores fueron conocidos por el gusto que tenían hacia hombres jóvenes; uno muy famoso Adriano quien estaba profundamente enamorado de Antino, el cual murió ahogado, y en su recuerdo construyó un templo “Antinoopolis”, por lo que en esta época las relaciones adultos-niños no estaban castigadas y por el contrario fue el inicio de la pederastia sin prejuicios (Jaeger, 2001)

En lo que se refiere a la esclavitud en la antigua Roma, Bradley (1998) describe la manera en la cual los esclavos eran humillados y la situación tan precaria en la que vivían, como ya antes fue mencionado los esclavos podían ser niños o adultos, para los amos entre más esclavos tuvieran les daba más prestigio ante la gente, la forma en la que los obtenían era comprándolos o salvándoles la vida de otros patrones que por alguna razón quisieran castigarlos despojándolos de la vida; aunque como el mismo autor lo menciona la forma en la que subsistían era como “estar muerto en vida”, además en cuanto a la satisfacción de las necesidades de índole sexual los dueños, podían tomar posesión de cualquiera o todos sus esclavos, éstos dejaban de servir al patrón hasta que él decidiera matarlos o bien hasta que murieran lo cual sería muy probable que fuera a temprana edad debido a los malos tratos y las malas condiciones en las que se encontraban.

Por lo que Roma, aún sigue siendo recordada por sus numerosas personalidades que fueron partícipes de las prácticas homosexuales, pero sobre todo por la pederastia la cual no era refutada siempre y cuando el adulto (activo) fuera el penetrador y su esclavo joven (pasivo) fuera el penetrado, sin dejar a un lado que en caso contrario se rechazaba, pues eran vistos como afeminados es decir pasivos, y lo único que podían esperar eran burlas y críticas por los demás. Con la llegada del cristianismo en 390; Teodosio prohibió toda práctica homosexual y fue castigada con la pena de muerte (Jaeger, 2001).

Según Jaeger (2001) en la época medieval se buscó erradicar estos actos además de castigarlos, logrando así crear los cinturones de castidad, con la finalidad de proteger a las mujeres de ser atacadas sexualmente sin el consentimiento de los padres. Las mujeres en esta etapa eran asechadas por los hombres, corrían el riesgo de ser violadas, de ser raptadas o asesinadas. Lo mejor que les podía pasar era que su linaje eligiera el hombre con el que contraería nupcias, ésta lo aceptaría y cuidaría de él, no importando si era más viejo que ella, si no le gustaba, o si por el contrario era joven y galante. Las mujeres eran casadas siendo aún menores de edad, a lo largo de su vida no tomaban ninguna decisión, su única labor era cuidar de su esposo y sus hijos. Si alguna de las mujeres decidía abandonar a su familia, sus hijos eran repartidos unos a su esposo y los demás al amo de éste.

No fue hasta que la moral, la religión, las reglas, los líderes, la organización, la ética, los modales, los valores, etcétera a través de un largo proceso dieron un giro a favor de las víctimas, para que estos actos violentos hacia los niños y niñas, comenzaran a ser castigados y a ser pensados como actos de repugnancia, fue entonces cuando muchas de las creencias atribuidas a la necesidad de agradar a los dioses los cuales eran sacrificios, o algunos otros mitos desaparecieron para dar lugar a la ciencia, pero sobre todo a la investigación, llegando a la conceptualización de este tipo de actos dando lugar así a la terminología de “abuso sexual”, siendo una demanda de las mismas personas quienes buscaba que fueran penados este tipo de actos.

Estos tipos de abusos que se dieron en las distintas culturas se tuvieron que clasificar y definir; el abuso se define como el acto de utilizar la fuerza, amenazas o chantaje para que la figura de poder consiga lo que quiere, el abuso no siempre es hacia los infantes, se da de una persona que representa poder y autoridad, hacia la otra sumisa ante la imposición del otro. Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007) mencionan que en cualquiera de los

contextos se puede dar un abuso, en la escuela, en la casa o en el trabajo; y se puede dar el abuso sexual, económico, emocional, psicológico, etcétera.

El abuso sexual se presenta en diversos contextos, siendo las víctimas pueden ser de distintas clases sociales o religiones. El abuso sexual como lo marca el Código Penal para el Distrito Federal suele presentarse de una generación a otra, y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar.

Se trata de una práctica que transgrede y pasa por encima de los derechos de los niños. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial. Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas. Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pherson, Palma, Vega y Warney 2009, pág 60).

Años atrás los distintos abusos han sido estudiados por diversas áreas, sin embargo el abuso sexual ha sido el más tardío en investigar, no obstante sus primeros estudios fueron hechos como abuso físico, hasta ahora se sabe que no necesariamente tiene que haber daño físico para que se determine como abuso sexual. Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007) señalan lo difícil que era estudiar este tipo de casos cuando había ausencia de rastros físicos o patologías que pudieran determinar que alguien había sido víctima de abuso sexual. Por otro lado los tabús que se tenían respecto al tema de la sexualidad, aún más si se le agregaba la relación con la infancia, y posteriormente el escándalo social que se armaría si este tipo de actos eran reconocidos por los especialistas.

En el marco de lo jurídico también se han desarrollado avances en donde se ha reconocido al abuso sexual como un delito que hay que perseguirse de oficio cuando es dirigida a los menores; actualmente en el Código Penal del Distrito Federal en su Libro segundo parte especial; título quinto delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual. Capítulo II Abuso Sexual en el Artículo 176, dice:

Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula (porque si llega a la cópula, el delito se convierte en violación), ejecute en

ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo, se le impondrá de uno a seis años de prisión. Si se hiciera uso de violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad. Este delito se perseguirá por querrela, salvo que concurra violencia.

Luego de hacer un recorrido a través de distintas culturas y diferentes épocas, se denota un disminuido valor hacia la figura del niño (a), desde épocas muy remotas hasta ahora, y gracias a los derechos implementados para la protección del menor, se han logrado ejercer castigo a todo aquel que abuse en todos los sentidos de un menor; logrando con esto que el agresor no pueda replicar el daño; sin embargo, el proceso ha sido difícil; el primer reto fue la definición que se le da al abuso sexual, pues se encontraron con el problema de unificar todas aquellas ideas que tenían las distintas disciplinas, no obstante en la actualidad se siguen encontrando con obstáculos para que el porcentaje de abusos infantiles disminuya, esto tiene que ver con múltiples factores como la cultura, la ideología de las familias, los tabús, la vergüenza social que genera, la poca credibilidad hacia el menor, etcétera, ahora lo importante es que existen instituciones y profesionales haciendo un arduo trabajo para erradicar el problema. Por lo que en el siguiente apartado se retoman algunos conceptos que se tienen sobre el abuso sexual que ayudará a desmenuzar los consecuentes temas.

1.1 Definición de abuso sexual infantil

En este apartado el objetivo es abarcar algunas de las definiciones que se han elaborado para explicar el abuso sexual infantil, así mismo algunos de los factores que favorecen a que el menor esté en riesgo de ser víctima de un abuso, que más bien tiene que ver con la causalidad.

A través del paso del tiempo, una vez que fueron tomados en cuenta los derechos de los niños, y castigados los actos no fortuitos por parte de los adultos hacia los infantes, se trató de establecer un concepto acerca del término ya asignado como “abuso sexual”, la construcción de este concepto ha sido complejo, han surgido diferentes opiniones elaboradas por especialistas como, médicos, pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, abogados etcétera, por lo que existen variantes dentro de la conceptualización. Dadas las características que existen en el abuso sexual una vez que se han conjuntado las diferentes posturas ha facilitado la detección de víctimas abusadas esto por medio de algunos factores psicosociales

y conductuales como consecuencia, así pues que la elaboración de leyes es clara al mencionar las sanciones a quienes cometen el abuso; las características del abuso han quedado bien definidas las cuales se mencionarán más adelante al pretender que sean detectados estos actos sin problemas de confusión, como lo menciona Besten (2001) resulta muy difícil distinguir entre las caricias acompañadas de muestra de cariño que pueda tener un adulto hacia un niño; de las caricias que puedan pasar por encima de la comodidad del niño (a) y que sean con el fin abusivo de satisfacer los deseos del adulto.

Así como el tema ha sido estudiado por los distintos especialistas, quedando una gran variedad de definiciones, la forma de nombrar al abuso sexual ha sido muy distinta; en cuanto a lo que la literatura nos muestra algunos términos que se le han dado son: ataques al pudor, sodomía, pedofilia, pederastia, tomando en cuenta que se le han asignado específicamente para determinadas situaciones, es decir si se trata de un familiar, si se trata de la satisfacción encontrada solo con los infantes, entre otros casos.

Para entender la línea por la que se desea abordar el problema es desde cómo la violencia sexual afecta a los infantes dejando lesiones y secuelas a corto y largo plazo lo primero y con el fin de que se entiendan lo siguientes datos recabados, deberá quedar claro lo que se entiende por violencia, para posteriormente pasar a la definición de abuso sexual. En este caso se retoma lo que Serrano (2006) define como violencia y que conceptualiza como:

Toda acción y/u omisión intencional que puede dañar o daña a terceros. Lo que quiera lograrse a través de la violencia (el control de la víctima, el placer, la libertad de una población dada, la defensa de valores que se creen amenazados, etcétera) no altera su naturaleza dañina. La violencia puede consistir en una acción, por ejemplo pegar o insultar a alguien...o desatender la obligación de dispensar los cuidados necesarios a una persona (pág. 20).

Asimismo Gasman, Villa, Billings y Moreno (2003) dicen:

La violencia sexual se define como: todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito (Pág. 7).

Es importante que el término de violencia sexual quede entendido antes de comenzar a hablar sobre el abuso sexual, pues algunos autores lo manejan como un tipo de violencia, además de que al estudiar el caso de un abuso sexual se encuentran rasgos de violencia física

y se detectan también rasgos de violencia emocional. Una vez explicada la terminología de violencia se pasará a lo que concierne el abuso de índole sexual; resulta de gran importancia que queden bien establecidos algunos factores a favor de identificar cuando el niño(a) esté siendo víctima. Besten (2001) una vez que recopiló algunas de las definiciones asignadas al término, extrajo algunos factores fundamentales para poder hablar de la existencia de un abuso sexual:

-  El abuso siempre constituye una forma de violencia mental y/o física. El adulto se aprovecha del niño (a), ya sea porque con anterioridad ha ganado su confianza, o por que utiliza su superioridad o la figura de autoridad que puede representar para el niño. El niño (a) no es capaz de decidir libremente si desea o no ser partícipe del acto, no alcanza a discernir qué tan grave puede ser este hecho, no comprende lo que pasa debido a su ignorancia, en tanto que no es capaz de negarse libremente.

-  El abuso sexual se da en niños y niñas. Este tipo de actos es más común que se dé por parte de un adulto hombre y una niña, sin embargo no quiere decir que sea la única forma en la que se presenta, inclusive el abuso puede ser por parte de un menor hacia otro menor y el daño seguirá siendo tan grave como en el primer caso.

-  El niño no está exento de una agresión sexual dentro de su entorno social. Es común que el agresor del menor, sea una persona que lo conoce, y que además tenga contacto directo con él, para el niño no será algo raro que esta persona se acerque pues no representa a un extraño, por el contrario esta situación hará más fácil el acercamiento sin que los demás noten algo raro.

-  Los niños afectados sufren lesiones psicológicas, por el contrario las lesiones físicas son mínimas y no siempre las hay. Comúnmente los niños (as) que han sido víctimas de una agresión sexual, tienen un desfase o retraso en cuanto su desarrollo. Las lesiones psicológicas que puedan tener son múltiples y no siempre son fáciles de detectar, las secuelas psíquicas, se manifiestan mucho tiempo después, incluso en una vida adulta. En cuanto a las lesiones físicas son mínimas por lo tanto son difíciles de detectar.

 Los abusos se pueden repetir en distintas ocasiones. Puede ser que el abuso sexual no se produzca de manera aislada, sino que esta situación pueda ser por años. Por otro lado, el menor también puede ser víctima de abuso sexual por más de un adulto, en diferentes situaciones, el niño al estar vulnerable se vive como una persona de la cual pueden abusar, por lo que calla este tipo de situaciones.

 Las caricias cariñosas se pueden convertir en un abuso sexual. Aunque para el niño (a) sea difícil de alejarse de una situación en donde al adulto tenga como objeto satisfacerse sexualmente, al principio todo puede comenzar con caricias que resulten positivas y agradables para el menor, sin embargo se habla de que a partir de las normas y valores ya aprendidos, éste podría percibir que se está tratando de abusar de su cuerpo. En cuanto a esto todo requiere de la habilidad que el agresor tenga para que la víctima no se dé cuenta de sus verdaderas intenciones, de lo contrario el niño advertirá que la situación se convierte en desagradable.

 El adulto utiliza su autoridad para llevar a cabo el abuso. El niño podría ser intimidado por la imagen de poder que represente el adulto, éste se sirve de esta situación para llevar a cabo su objetivo de manera consciente o inconsciente y satisfacer sus deseos sexuales.

Serrano (2006) coincide con lo anterior, en tanto que menciona que un abuso sexual es definido como un acto no fortuito, violento, que no necesariamente tiene que ser físico, pero sí psíquico. Tiene como objeto únicamente satisfacer los deseos sexuales del agresor por medio del poder que puede ejercer ante su víctima.

Alcántara (1989) agrega que el abuso sexual es la relación de poder que establece un adulto hacia un niño(a), en donde puede existir tocamiento de genitales, masturbación, exhibicionismo u otras situaciones en donde el perpetrador manipule al niño para cumplir sus fantasías sexuales. (citado en; Perez, 2011)

Pérez (2011) define al abuso sexual como la relación abusiva en donde el adulto utiliza la sexualidad de ambos, siendo éste el único beneficiado, dejando daños físicos, sociales y/o

psicológicos al infante, convirtiéndose en una relación de intimidación, chantajes, manipulación, etcétera.

Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007) definen al abuso sexual como:

El contacto sexual mantenido con un menor mediante el uso de la fuerza física, la amenaza, la presión, la autoridad o el engaño, y ha de ser considerada criterio suficiente para etiquetar una conducta de abuso sexual, independientemente de la edad del agresor. Por su parte, la asimetría de edad impide la verdadera libertad de decisión del niño/a e imposibilita una actividad sexual compartida, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes.(Pág. 138)

Para Fernández (2010) el abuso sexual no solo involucra a la víctima y al victimario, la causa de este acto proviene de una perturbación psicopatológica que existe en la familia, es decir, la crisis por la que atraviesan y el daño emocional a cada integrante. En el abuso sexual la seducción es la forma en la que se obtiene que el menor ceda ante los requerimientos del adulto. Generalmente se da por una persona que está comprometida emocionalmente con la familia, puede ser el padre o algún otro familiar, o bien alguien que sustituye el papel del padre, en donde manipula a uno o varios infantes de la misma familia. Por lo general las consecuencias que quedan en las víctimas afectan su vida sexual y social, además de la relación que en un futuro puedan tener con sus hijos e hijas.

De acuerdo con las definiciones que los anteriores autores le dan al abuso sexual, Redondo y Ortiz (2005) agregan que el agresor no necesariamente tiene que ser un adulto, puede ser una persona menor de 18 años, sin embargo el abuso se lleva a cabo por que representa una figura de autoridad o simplemente está en una situación de poder o control sobre la víctima. La manera en la que la ley juzga al abusador tiene que ver con distintos factores, como la edad de la víctima el parentesco; sin embargo, es importante destacar del Código Penal del Distrito Federal de 2012 en el artículo 177, el cual dice lo siguiente:

Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrá de dos a siete años de prisión.

Dicho artículo aplica tanto para niños como para adultos únicamente se refiere a un agravante cuando la víctima es menor de 18 años. Al hablar del menor, infante, niño o niña en el presente trabajo se tomará en cuenta una edad de 6 a 12 años.

Ligado a lo anterior y en lo que respecta al poder que se juega dentro de este tipo de relaciones abusivas sexuales, que claramente es una característica retomada en todas las definiciones; se denota que en todas las interacciones humanas es algo que se da, y de ahí que surgieran las jerarquizaciones, esta distinción de poder se les da a las personas que se distinguen de los demás por tener algunas características particulares como un mejor puesto o la capacidad para dar órdenes; esta situación puede tener como consecuencia la desigualdad. Definitivamente en la relación entre el niño(a) y el adulto, este último es quien tiene el poder, por lo general se sirve de este poder para que el niño obedezca y por lo tanto puede que un adulto abusivo lo utilice para satisfacer sus deseos sexuales (Cuenca, García y Nyffeler, 2000).

Aunque el abuso se da en cualquier cultura, Estatus social, país, etcétera, las leyes en México son distintas de acuerdo a cada Estado, ya hace algunos párrafos se mencionaron los artículos que hablan sobre la forma de juzgar a los abusadores sexuales, por tanto la manera en la que la víctima tendrá la seguridad de que quien le haya dañado será castigado, en el Distrito Federal primer lugar que se toma en cuenta para el presente trabajo, el otro estado que se considera es el Estado de México, del Código Penal de dicho Estado se sustraen los siguientes artículos relacionados con el tema a tratar, actos libidinosos.- Artículo 270:

Al que sin consentimiento de una persona púber ejecute en ella un acto erótico sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de treinta a sesenta días de multa.

De acuerdo con la bibliografía consultada, los autores coinciden en que el índice de abuso sexual en la infancia es mayor en las niñas que en los niños, Echeburúa y Corral (2006) argumentan que no es fácil hablar de la incidencia de este problema pues los casos de abuso infantil por lo general se mantienen en secreto y no son denunciados, por lo regular en la vida adulta es cuando se habla del hecho (de igual manera el índice es muy bajo) y lo hacen con un especialista.

En el año 2010, la Comisión Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informaron que en México existían cerca de 30.5 millones de niños y niñas menores de 15 años, de los cuales 51% eran hombres y 49% eran mujeres. En ese mismo año la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que el 20% de las mujeres y del 5% al 10% de los hombres a nivel mundial, manifestaron haber padecido abuso sexual. Al hacer un análisis de estos datos estadísticos, se estaría suponiendo

que cerca de 4.5 millones de niños y niñas en México estarían siendo objeto de abusos sexuales. La realidad es que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), solo en el 2010, se recibieron 18,012 denuncias de maltrato infantil, de las cuales alrededor del 5% únicamente corresponderían a denuncias referentes al abuso sexual infantil, lo que significaría cerca de 900 denuncias al año.

Asimismo, es importante hacer una revisión teórica de las causas, que han provocado que el porcentaje de abusos sea tan alto.

1.1.1 Causas

Se tiene que tener en cuenta que algunas de las características que conforman el abuso sexual pueden ser confundidas con el contacto físico que hay en algunas de las familias, el porcentaje de niños y niñas que han sufrido abuso sexual es alto, podría ser que las familias se preocuparan que se exacerbaran los cuidados hacia sus hijos o hijas. Como Besten (2001) hace distinción entre las familias muy liberales en donde los integrantes pueden andar por la casa desnudos, bañarse los padres con los hijos, meterse a la cama juntos para jugar, hacerse muestras de cariño o simplemente para dormir; por el contrario en las familias tradicionalistas en donde las reglas y prohibiciones son múltiples, el que el padre se desnude frente al hijo(a), puede ser un indicio de abuso. Por lo que el niño sabe distinguir entre situaciones que están fuera de lo común en su familia, por ejemplo entre una caricia como muestra de cariño, y una caricia sexual que le indique que algo no anda bien.

Algunas otras familias piensan que el abuso sexual es un fenómeno social aislado el cual no merece que se le dé mayor importancia, que de cierta manera radica en los tabús que se tenían acerca de la sexualidad. Besten (2001) cita a la psicoanalista Alice Miller (El drama del niño dotado, 1979) la cual realiza un estudio acerca de la opinión antes mencionada, describe que pudo comprobar que en nuestra cultura no se prohíbe someter a los niños a abusos sexuales, sino hablar acerca del tema. El silencio por parte de los padres, el agresor y la víctima han obstaculizado la erradicación del problema, las causas por las que no se descubre el abuso, son diversas, pero si bien es cierto los tabús que se tienen, constituyen una de las causas.

Para Quezada, Neno y Luzoro (2005) el no hacer caso al problema lo agrava, a esto mencionan que a veces la manera en la que educamos a los menores, en cuanto a ser amables con los adultos, la lealtad y aceptación hacia los familiares, puede hacer más vulnerable al infante, por esto se debe hablar con los niños (a) incluso hablar de que no es un acto mal educado el rechazar algunas de las peticiones de los adultos aun cuando sea un familiar. Es importante construir su red de apoyo para salir librado de algunas situaciones de agresión sexual.

La obediencia y el respeto ciego y bien aprendido hacia los padres desempeñan un papel primordial. Al niño siempre se le inculca que los adultos tienen la razón, incluso pareciera que jamás se pudieran equivocar y que siempre saben lo que están haciendo, el problema es que en cuanto más se le eduque al infante de esta forma menos armas tendrá para revelarse en contra del adulto, jamás podría refutar alguna de sus órdenes, por parte de toda la familia la figura masculina es sobrevalorada. El poder que ejercen ante los menores es mayor, a los deseos de revelarse (Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez, 2007)

Con lo anterior, Cuenca, Garcia y Nyffeler (2000) señalan que la tendencia de que el abuso sexual sea mayormente ejercido hacia las niñas tienen que ver con la relación de poder y la identidad de género, en donde el adulto varón tiene condiciones por encima de ésta, por lo tanto automáticamente se convierte en un objeto de vulnerabilidad más fácil de manipular. Esto no quiere decir que el niño no sea una presa fácil. Por ser niño, es decir física y mentalmente pequeños, y por lo tanto transmisor de ternura. Pueden representar para el adulto la figura de una mujer (débil, vulnerable, sumisa), desee abusar sexualmente de ellos (Besten, 2001). El abusador generalmente es varón como ya se mencionó no por que las mujeres no puedan abusar sexualmente, sino porque en su mayoría son los hombres quienes de acuerdo a la sexualidad buscan el reconocimiento social del más “fuerte y el mejor proveedor económicamente hablando”, de forma que el abusar de alguien le permitirá vivirse con más autoridad ante los demás, factor que desde su supuesto lo hará ser reconocido por las demás personas.

De acuerdo con la literatura consultada, los hombres agresores, no son como se piensa, personas anormales, simplemente son hombres que se han apartado tanto de la sociedad, que no tienen límites morales ni creen en los valores, por lo que no entienden lo mucho que podrían lastimar a un niño. Por otro lado, puede ser que como ya se ha

mencionado, el poder de someter a otra persona reafirma, según éstos, su hombría; someter a una mujer, niña o niño, vulnerables e indefensos resulta excitante, a una adolescente que en pocos años llegará a ser adulta y por tanto su cuerpo y su forma de comportarse ya es casi como la de una mujer, es muy atractivo para ellos, en cuanto a los adolescentes varones que de la misma forma están a punto de convertirse en un hombre fuerte, sin embargo no dejan de ser presas fáciles, es decir manipulables, resulta un desafío, esto le hará sentir mayor poder, someter a alguien igual de fuerte lo hace sentir superior. Los abusadores llevan una vida sexual activa, además del poder del que ya se ha hablado, la sensación de control por el amor incondicional y no amenazante que solo los niños le pueden ofrecer (Rodríguez, 2003). Esta falta de cariño que los abusadores sienten por lo regular es cuando hay conflictos familiares, hablando de padres de familia, sobre todo cuando las cosas van mal con su pareja, y suspenden su vida sexual con ésta; no obstante no quiere decir que esto sea una regla; algunos de los abusadores llevan una vida sexual activa con su pareja o con diferentes personas. Estos perpetradores son padres que por lo regular son muy estrictos, en el hogar ponen muchas reglas y normas. Por lo que los hijos (as) de estas familias son obedientes y esto a su vez los hace más vulnerables (Cuenca, Garcia y Nyffeler, 2000).

Además de la obediencia con la que el menor ha sido educado, y que puede llevarlo a ser abusado sexualmente, se acepta también la postura que habla acerca del cariño y ternura que le hace falta al infante, por lo que podría confundir las cosas, y aceptar el abuso sexual pensando que en este acto va a recibirlos. Es cierto que una vez que un niño ha sido abusado en ocasiones va perdiendo la resistencia ante el acto abusivo y que ya se resignó a sufrir este tipo de lesiones, o ni siquiera puede recordar su resistencia o negación de la conducta.

Otra causa por la que el abuso sexual se puede dar es porque en la pre adolescencia, la curiosidad sexual crece, los niños tienen contacto con su propio cuerpo y se acrecienta la curiosidad por el cuerpo del otro, se tiene que tomar en cuenta que los juegos de los niños no son iguales a los de los adultos, puede ser que solo haya tocamiento o hasta masturbación a ellos mismos, pero esta excitación no es como la de los adultos, puede ser incluso que sea distraída por cualquier suceso y no tienen ninguna frustración, ello podría facilitar que el adulto convenciera al niño/a para dejarse tocar, besar o acariciar. A diferencia de cómo viven la sexualidad los adultos, el hecho de que los padres no estén al pendiente de que esto no crezca más de lo que normalmente debería, puede ser un factor para que un adulto se

aproveche. Los niños buscarán contactos sexuales inocentes, en tanto que los adultos buscarán simplemente satisfacer sus propias necesidades.

Lo importante es tener conocimiento sobre el abuso sexual, Rodríguez (2003), menciona que en gran parte de las familias con un caso de abuso sexual infantil, existía una gran ignorancia acerca del tema, y de los diferentes tipos de estas agresiones. En estas familias existen ideas erróneas acerca de la sexualidad, pero sobre todo muchos tabúes, en donde no se permite que los niños externen sus dudas, y mucho menos sus perturbaciones; por lo tanto si uno de los menores llegara a revelar que ha sido víctima de una agresión sexual, no se le creería, y en algunos casos hasta podría ser castigado por alterar el orden de la familia. Es difícil saber en qué momento las reglas y los valores que les ponemos a nuestros hijos, están sobrepasando lo normal, y tal vez como consecuencia estamos educando hijos retraídos lo importante, es tener en cuenta algunos de los síntomas que puede tener una víctima de abuso sexual, que en los siguientes capítulos se abordará, pero además darles la armas suficiente para que no tengan miedo a decir que no. En muchos casos los rasgos que nos indican que algo no anda bien con nuestros hijos es porque físicamente existe señales, como algunas lesiones en las zonas erógenas, como ya se ha mencionado, se utiliza más bien la manipulación con el fin de que el infante acceda a los actos sexuales que el adulto le solicite, si bien es cierto que una vez que se ha descubierto el abuso sexual, se pueden encontrar en el cuerpo del niño(a), marcas, cicatrices, estrías, moretones, mordeduras, hematomas, sobre todo en las zonas erógenas (muslos, vientre, cuello, nalgas, etcétera), son formas de intimidación por parte del agresor, para mantener a su víctima en silencio. En caso de que el abuso sexual se haya basado por ejemplo solo en caricias suaves, será imposible detectar lesiones en los genitales, esto no quiere decir que no haya existido abuso sexual y que por lo tanto no existan lesiones psíquicas y emocionales; por eso es importante que se sepa que hay distintos tipos de abuso sexual, pero sobre todo conocer qué características tiene cada uno de éstos (Besten, 2001).

1.2 Diferentes manifestaciones del abuso sexual infantil.

Hace tiempo se creía que para hablar de una agresión sexual o abuso sexual, tenía que existir el coito. Ahora se sabe que el abuso en menores puede ser de muchos tipos, y en lo

que respecta al abuso sexual, también hay diversidad, aunque también tiene que ver con el autor de dicha situación. A diferencia de la violación que como lo retoma Aggleton (2005) en una definición dada por la Organización de las Naciones Unidas ONU, la violación es el acto de penetración física por coacción de la vulva o el ano, con un pene, otras partes del cuerpo o un objeto, una de las características que tiene este acto es la violencia física.

Por lo que resulta más difícil detectar un abuso, debido a que no necesariamente hay señales físicas, prosiguiendo con las características de este acto se mencionaran los tipos de abuso sexual que existen además de que en la mayoría de los casos los agresores son personas de toda la confianza de los menores.

1.2.1 Tipos de abuso sexual

En el abuso sexual no necesariamente quedan secuelas físicas, el punto es que el niño se sienta incómodo al participar en una situación sexual, pero que además sea sin su consentimiento, para que se le pueda dar el nombre de abuso sexual.

Por lo que en el presente trabajo se hablará sobre “abuso sexual en la familia” como correctamente describe el contenido. Alanís (1986) citado en Pérez (2011) quien clasificó el abuso sexual familiar en tres categorías:

- 1.-Propio. Consiste en el comercio sexual entre parientes consanguíneos y próximos.
- 2.-Impropio. Es el comercio sexual entre parientes afines.
- 3.-Cuasi- incesto. Donde están implicados los parientes adoptivos, el tutor o la pupila.

La segunda forma que Echeburúa y Corral (2006) describen, los agresores son personas extrañas, a diferencia del abuso sexual en la familia, las ocasiones en las que es agredido el infante son de manera ocasional, en este caso es común que sea por medio de la violencia, utilizando: golpes, amenazas hacia el menor o su familia, insultos, etcétera. Aunque es importante recordar que los niños son manipulables y no oponen resistencia, por lo que la mayoría de las veces no es necesaria la violencia.

Estos dos casos, son detallados por Silva, Hernández y Lozano (1997), a quienes cita Pérez (2011) para explicar cada subcategoría:

-  Abuso sexual en la familia nuclear. Cuando el agresor es algún integrante de la familia primaria (madre, padre, madrastra, padrastro o hermanos).

- 📖 Abuso sexual en la familia extensa. Cuando el agresor se trata de la familia extendida (tíos, primos o abuelos).
- 📖 Abuso sexual extrafamiliar. Cuando algún conocido por alguno o varios de los integrantes de la familia lo comete.
- 📖 Abuso sexual mono- incidental. Cuando algún desconocido lo comete.
- 📖 Abuso sexual ritualístico. Cuando uno o más miembros de una secta o de un sector político lo cometen.

Es importante que los tipos de abuso no sean confundidos con los tipos de maltrato. En el caso específicamente de la familia, los maltratos pueden ser diversos, emocionalmente el niño(a) queda con daños difíciles de sanar, a causa de los maltratos vivenciados en el hogar, los cuales a corto y largo plazo son proyectados en las distintas formas de relacionarse, en los distintos contextos. En tanto que sea importante mencionar los tipos en los que los padres pueden maltratar a los infantes y que a simple vista puede ser que no sean visibles los daños que seguramente quedarán en el menor, por lo que se retoma la clasificación elaborada por Horno, Santos y Molino (2006):

- 📖 Maltrato físico. Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores o padres que provoque el daño físico o enfermedad en el niño o le coloque un grave riesgo de padecerlo.
- 📖 Negligencia y abandono físico. Situación en las que las necesidades físicas básicas del menor, alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- 📖 Maltrato y abandono emocional. El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Además de lo importante que es conocer las características de los agresores, también los tipos de abuso servirán para enfatizar el cuidado que se debe tener con los niños y las niñas en los distintos contextos.

1.2.2 Características del abuso sexual

Adicional a los tipos de abuso sexual, Besten (2001) cita a Saller (1987) quien distingue tres categorías principales a tomarse en cuenta para identificar el abuso sexual al menor:

1.- Se consideran como abusos sexuales incipientes (que apenas comienza).

-  El adulto se muestra desnudo delante del niño (a).
-  El adulto le muestra sus genitales al niño (a).
-  El adulto observa al niño al desvestirse, bañarse, lavarse, etcétera. en algunos casos puede ofrecerle su ayuda.
-  El adulto besa al menor muy íntimamente, utilizando el tan sonado “beso de lengua”.

2.- Manifestaciones claras (o más comunes)

Es importante mencionar que las tres siguientes categorías no son tomadas como características del abuso sexual en México pero si en otros países; por ejemplo en España el abuso sexual está clasificado y juzgado como agresión sexual; los delitos de agresión sexual se penalizan, en general, con prisión de 1 a 3 años o multa de 18 a 24 salarios. Si el agresor abusa de una situación de superioridad sobre su víctima, la pena será multa de 6 a 12 salarios. Es distinto cuando el acto se convierte en violación y consiste en, el acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de objetos por alguna de las dos primeras vías, el responsable será castigado con pena de prisión de 4 a 10 años. Por lo que a continuación se mencionan las siguientes dos categorías como dato complementario, subrayando que en México son tomadas como delito de violación retomando a Besten (2001):

-  Relaciones sexuales genitales- orales (cunilingüismo, felación) que tiene que ver en el primer caso con la estimulación de la vagina, labios, clítoris, por la boca, lengua, etcétera. En el segundo caso con la estimulación del pene, por la boca, labios, lengua, etcétera. Del adulto al niño o del niño al adulto, en ambos casos sin la autorización del menor. Sin que haya penetración ya que si lo hubiera se estaría hablando de violación.

-  Penetración en el ano del niño (a); con los dedos, pene u otros objetos.
-  Penetración en la vagina de la niña; con los dedos, pene u otros objetos.

3.- Otras formas de abuso y que son consideradas por algunos adultos de menor gravedad, pero que sin embargo siguen siendo igual de graves.

-  Tocamiento o manipulación de los genitales del niño (a).
-  Obligar al menor a tocar o manipular los genitales del adulto, esta situación junto con la anterior, se pueden manifestar en forma de juego con intención ventajosa por parte del agresor.
-  Masturbación en presencia del niño.
-  Obligar al niño a masturbarse en presencia del adulto.
-  Frotamiento del pene en el cuerpo del niño (a).

Cuando el abuso sexual es por algún familiar, se prolonga por mucho tiempo, y por lo general el niño termina accediendo y poco a poco el secreto es más difícil de ser descubierto. Estos tipos de abusos que se han mencionado pueden ser las etapas a seguir en un abuso sexual.

Las formas y contextos de expresión del abuso sexual pueden ser diversas, lo importante es que se le cuide al niño y se le dote de las herramientas sociales que tiene que ver con la seguridad de sí mismo, que no necesite de realizar acciones para la aceptación de los otros, información sobre su cuerpo, confianza, entre otras; no hay que descartar a ninguna persona sin caer en la paranoia, es importante estar pendiente de los cambios de conducta del menor y si en algún momento se atreve a hablar de la situación es importante que se le tome en cuenta y se investigue lo que está pasando, es preocupante saber que el abuso sexual se puede dar en cualquier contexto.

La definición exacta no está como tal establecida, aunque existen algunas particularidades en lo que mencionan los autores que se han consultado, tienen características coincidentes, ya mencionadas. En resumen se determina al abuso sexual como una relación de desventaja en donde el poder es el factor principal para conseguir que el perpetrador cumpla su objetivo mediante una conducta violenta, las lesiones que causa al infante pueden ser múltiples, a corto y largo plazo en donde su desarrollo se ve afectado, sin olvidar que su vida adulta se puede ver dañada, no solo en el área sexual, sino que también

en lo que respecta a las relaciones con los demás. Las distintas formas en las que el abusador consigue su meta es por medio de chantajes que van desde amenazas directas hacia el niño(a) o alguien más, manipulación, forcejeos, engaños o intimidación; el tocamiento de genitales, la masturbación, la exhibición de genitales, son formas abusivas que dejan secuelas en el menor. El niño no es capaz de alejarse de esta situación, puesto que su inocencia no permite que se dé cuenta de la gravedad del hecho, sin embargo una vez que ya ha tenido episodios abusivos sexualmente, de acuerdo a lo socialmente aprendido advierte que algo no está bien. Generalmente los perpetradores son de su entorno social, por lo que son de su confianza, éstos suelen ser familiares o amigos.

Lo importante es saber que la familia en muchos de los casos es quien propicia la vulnerabilidad de los menores, con ideas erróneas y tabúes que se tienen, el hecho de no dejar que los hijos varones lloren, por ser figuras que debieran mostrarse fuertes o evitar que expresen sus sentimientos; o educar a las niñas para servir y ser sumisas, marcan el camino de la debilidad y delicadeza de las mujeres a decir a todo que “sí” siempre y cuando el hombre sea quien lo pida y la búsqueda del poder del hombre, continúan con una sociedad de abusos que si bien no es una generalidad que las mujeres sean víctimas y los hombres abusadores, si contribuye a que los niños tengan una formación más vulnerable ante las demandas de la sociedad con el riesgo a que caigan en manos de personas que buscan satisfacer sus propias demandas. Salta a la vista lo poco probable que es el que la familia logre detectar un abuso debido a las características tan poco visibles, y la poca información que se tiene sobre las diversas manifestaciones en las que se presenta un abuso.

El impacto de esta situación es muy grave, las consecuencias aún más, pierden la confianza de sí mismos, restringen las posibilidades de reconocer sus propias fuerzas, etcétera, estas consecuencias se explicarán más detalladamente en los siguientes capítulos. En realidad un grave problema es la influencia de la sociedad de cómo se vive el problema, hablando sobre los tabúes o las salidas fáciles como la del silencio que toman las familias para no enfrentar la vergüenza. En el siguiente capítulo se aborda el abuso sexual, como problema social, que tiene que ver con factores del entorno del niño o la niña, el principal sistema, la familia pues es el principal medio en el que el niño o la niña se “educa”, aprende valores, normas, comportamientos, costumbres, reglas, etcétera, el niño (a) se formará a partir de lo aprendido en la familia y es en donde deberá adquirir herramientas de autodefensa y

protección, aunque no siempre es así, en muchos de los casos las familias forman niños (a) inseguros, descuidados, sin habilidades sociales; que se convierten en personas posibles para ser abusadas. En el peor de los casos la misma familia es participe del abuso sexual, por lo que a continuación se describe con detalle.

2.- ABUSO SEXUAL INFANTIL Y SOCIEDAD

El objetivo de este segundo capítulo es evaluar la influencia de la manera en la que se vive por parte de la familia y el menor el abuso sexual, enfatizando en la participación ya sea directa o indirecta que la familia tiene.

A partir de una revisión teórica que se ha hecho sobre la conceptualización de la etiología que se menciona anteriormente sobre el marco del abuso sexual, sin duda es imposible que se descarte a la familia como parte fundamental del problema, ya sea por lo que hizo, ejemplo de esto es dotar al infante de inseguridad, insultándole, maltratándolo; o por lo que no hizo para que su hijo(a) se mantuviera lejos del peligro, como por ejemplo el no hablarle acerca de los peligros que existen o acerca de la sexualidad. Además el trabajo que deberá realizar la familia para que el menor logre introyectar normas y valores que le permitan discernir entre lo que está bien que se haga y lo que no está bien, sobre todo el crear un ambiente permeado de confianza que le permita al niño(a) hablar sobre lo que para él está siendo incómodo y frustrante, por difícil que para los padres sea creer que su hijo(a) al ser abusado, será víctima de burlas, no lo aceptarán en ningún contexto o que a lo largo de su vida será “etiquetado” por las personas que se enteren del suceso.

Para los integrantes de la familia el hogar simboliza seguridad, descanso y el lugar donde encontrará apoyo y cuidados, además se piensa que en el hogar por parte de la familia se tendrá lo necesario (comida, educación, vestimenta), pareciera entonces, que el menor no tendría por qué mantenerse en alerta para defenderse dentro de este contexto, sin embargo y aunque en la actualidad no sea totalmente aceptada la idea de que el abuso sexual se puede dar dentro de la casa, es decir por alguna persona de toda la confianza del menor que conviva de manera frecuente con la familia o lo más común por algún familiar, es una realidad este hecho, no obstante no es la única forma en la que la familia participa en este acto, sino que también puede ser que indirectamente transmitan al niño un estado vulnerable que lo lleven a ser presa fácil para un agresor sexual o de cualquier índole, esta parte para los padres es difícil aceptarla, el saber que su hijo(a) tiene un carácter sumiso, vulnerable, lleno de inseguridad, que lo llevaron a aceptar en silencio que su cuerpo sirviera de placer para un adulto, aun cuando no se sintieran bien con esto (Betancourt, Rodríguez y Gempeler, 2007).

Serrano (2006) define a la familia como una estructura que se encuentra basada en el amor que existe entre los miembros, y en donde parecería que estos miembros deberían estar lejos y libres de conductas dañinas. Además de ser el escenario a través del cual la persona se abre a otras estructuras sociales que van a ser cruciales en su vida; sin embargo la familia al igual que la escuela son dos lugares que no están exentos de violencia.

El problema del abuso en las familias es más grande de lo que se cree, éste se puede extender hasta la vida adulta, depende de cuantas herramientas se le den a los menores para que más adelante en una vida adulta se relacionen de manera sana con las demás personas y permitan o no que cometan abusos hacia su persona. Para lo cual Serrano (2006) nos comenta que las mujeres son las que se llevan la peor parte, pues en la vida adulta son maltratadas por sus parejas; sino que además en la infancia puede haber sufrido diversas formas de violencia en su familia de origen: abuso sexual, venta a terceros, mutilación genital, etcétera. Sin dejar a un lado que son las mujeres quienes llegada a una edad avanzada les induce dependencia, sufren abusos económicos, maltrato físico, emocional o sexual a manos de sus cuidadores. Y como ya antes se ha mencionado, el hogar es el escenario más común en donde los niños pueden estar en peligro de ser víctimas de algún tipo de abuso, por lo que a continuación se abordará la participación de la familia en el abuso de índole sexual. Aunque no quiere decir que cuando se habla de la familia como implicada del abuso sexual, sea necesariamente un familiar el que cometa dicho acto, puede ser que alguno o varios integrantes de la familia lo sepan y encubran a quien lo hace o pudiera ser que el niño o niña simplemente ha aprendido en casa a ser vulnerable, un ejemplo cuando el padre le pega a la madre e hijos, la figura materna se encuentra disminuida, los abusos en la familia son “normales”, la madre pide que no se hable del tema, la atención continuamente está enfocada al estrés y miedo que genera la situación; por lo que el niño (a) se verá carente de habilidades y herramientas que le permitan discernir que el abuso sexual sea “malo”, se dice entonces que es un menor vulnerable.

Es importante antes de que se introduzca al tema saber acerca de lo que en el Código Penal se habla al respecto, en el capítulo anterior se ha mencionado la manera en la que se juzga el abuso; sin embargo, se maneja de forma diferente cuando tiene como variante el que sea un familiar. El Código Penal del Distrito Federal en el Artículo 178 menciona que las

penas previstas para la violación y el abuso sexual se aumentarán en dos terceras partes cuando fueran cometidos:

I.- Por ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, el padrastro o madrastra contra su hijastro, éste contra cualquiera de ellos, amasío del padre o la madre contra cualquiera de los hijos de éstos o los hijos contra aquellos. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciera sobre la víctima, así como los derechos sucesorios con respecto del ofendido. Se impondrá al agresor la pérdida de los derechos como acreedor alimentario que tenga con respecto a la víctima.

II.- Por la persona que tenga al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en ella depositada.

La sociedad como esfera capitalista, en donde las categorías según “la capacidad de desempeñar las funciones adscritas al puesto” son las que otorgan un supuesto poder a las personas, y quienes se encuentran desempeñando subempleos de “bajo nivel” constantemente son víctimas de malos tratos e incluso humillaciones, la intención no es justificar las conductas negativas de un padre de familia en dicha posición; sin embargo, en muchos de los casos generan la necesidad de ser reconocido y ocupar un “lugar de respeto”, por lo que los niños o niñas quienes socialmente son vistos como individuos vulnerables se convierten en el eje para que por medio del abuso “logre tener el poder”. La cultura delimita el estilo de vida y en ocasiones el ritmo de vida es tan acelerado, las demandas económicas aumentan, que a los niños se les dota de un hogar, comida y escuela y resta poco tiempo para cubrir sus necesidades emocionales e incluso para conversar; aunado a las frustraciones con las que los adultos viven, debido a una historia llena de malos tratos; la familia entonces se vuelve partícipe directo o indirecto del abuso al menor por lo que a continuación se detalla dicho contexto.

2.1 La participación indirecta de la familia en el abuso sexual del niño(a)

La dinámica familiar es distinta en todos los casos, la manera en la que la familia participa en los problemas que tenga cada integrante puede ser de manera directa o indirecta, o en algunos casos no se inmiscuyen en los problemas de los otros. Para entender la definición

que se le da a la “familia” se retoma la propuesta hecha por Manzanares (2006) en la que conceptualiza la familia como:

Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. Naturalmente pasa por el nacimiento, luego crecimiento, multiplicación, decadencia y trascendencia. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar (Pág. 9).

No quiere decir que estos tipos de maltrato sea lo único que pueda convertir al menor vulnerable, por lo regular las familias con una educación muy rígida, tienen hijos (as) introvertidos o tímidos que no son capaces de decir que no; por ejemplo en las familias patriarcales, el varón es quien toma totalmente las decisiones, y la mujer es anulada por la figura representativa de éste, se incapacita a los hijos para desarrollar habilidades que le permitan negarse ante las demandas de otros. (Herrera 2010)

Otro tipo de familias en las que comúnmente se presentan estos casos, son cuando uno o ambos padres sufrieron abuso en la infancia, problemas de desarmonía y ruptura familiar, desempleo o pobreza, aceptación del castigo físico; o cuando no existe una red de apoyo para el infante. Pero sobre todo es importante que se retome la gran influencia que tiene la madre en esta situación, es decir cómo lo maneja de manera individual o permite que las consecuencias la rebasen, por ejemplo si la madre fue abusada en la infancia, se convierta en una madre abusadora o eduque a su hijo (a) para que sea demasiado permisible, débil ante el maltrato, inseguro entre otras (Horno, Santos y Molino 2006).

Besten (2001) habla acerca de cómo es que se constituían las familias a lo largo de la historia, aún en la actualidad las familias, van encaminadas a una misma estructura en donde el hombre es quien sale de la casa en busca de dinero para llevar todo lo necesario junto con algunos lujos para los demás integrantes de la familia, la madre en algunos de los casos también sale a la calle a buscar dinero, pero además es quien se encarga de la educación de los hijos y de mantener limpia la casa, en tanto que los hijos están durante el día sin alguien que los cuide, pero sobre todo con una figura de fortaleza ausente en donde el hombre no tiene contacto con los hijos en algunos de los casos ni la madre, los menores se vuelven vulnerables y frágiles. Las niñas se orientan en gran medida a aspectos sociales para ser comprensivas con los deseos de los demás, a los niños también se les educa de una forma

similar, sin embargo a diferencia de las niñas a los niños se les enseña a ser proveedores, fuertes y protectores. Para el agresor es importante conocer cómo es que se compone la familia de su víctima, para saber qué tan vulnerable se encuentra para poder llevar a cabo su abuso, y por supuesto que entre mejor conozca al infante, el agresor tendrá más herramientas para chantajear y poder llevar a cabo el abuso sexual.

Las familias disfuncionales crean hijos vulnerables, hijos (as) que difícilmente pueden decir “no”, pero sobre todo que jamás se negarán ante la autoridad de un adulto. Como Cuenca, García y Nyffeler (2000) mencionan la familia puede ser habilitadora o inhabilitadora del desarrollo psicosocial del menor. Las familias disfuncionales, son aquellas en las cuales no existe comunicación, no hay reglas definidas, los límites no son claros, existen reglas rígidas, en resumen no existe una interacción equilibrada. Otra de las características que pudieran llevar a una familia a convertirse en disfuncional, es un gran número de integrantes aunado a un espacio de vivienda pequeño. Algunos factores que pueden llegar a ser propiciadores de vulnerabilidad en el infante para ser una víctima fácil, se describen a continuación:

-  Conflictos de pareja.- Cuando los problemas parecen ser interminables en la pareja, toda la energía se concentra en tratar de resolver los problemas y por su puesto se les retira la atención a los infantes. Por lo que la supervisión es casi nula en estos casos, los niños pueden ceder más fácilmente a las peticiones de otras personas con malas intenciones, únicamente a cambio de muestras de cariño, que en su casa no están recibiendo.

-  Madres o padres solos.- por lo general existen más familias en donde la madre es quien se queda con los hijos, sin embargo también hay casos en los que los padres son quienes se encargan del cuidado de los pequeños. Puede ser que se encuentren solos por que se han quedado viudos, por separación o divorcio, o simplemente son solteros. Sea cual sea la situación, el hecho esta es que ese padre o madre deberá de trabajar y no tendrá el tiempo suficiente para estar al cuidado de los hijos (as).

Por otro lado, Betancourt, Rodríguez y Gempeler (2007) agregan que en los casos de familias compuestas en donde la madre es viuda o soltera, o con un esposo ausente, pueden llegar a convertirse en madres sobreprotectoras y con poca definición en las reglas y límites,

por lo común crean alianzas entre ellas y los hijos que difícilmente se rompen, aun cuando los hijos ya hayan llegado a la etapa adulta, lo importante sería saber qué motivo ha llevado a la madre a cuidar de sobremanera a su o sus hijos (as), comúnmente los miedos que con el tiempo son transmitidos a los hijos (as), son los que han llevado a que las madres eduquen niños (as) vulnerables. Por lo que la relación que existe de madre-hijo influirá en el desarrollo psíquico del menor, a partir de esta relación el carácter de niño (a) se irá formando, de acuerdo a que tan firme o vulnerable sea la transmisión de sentimientos.

2.1.1 Vínculo madre-hijo (a).

La participación de la madre en la educación y desarrollo psicosocial de la niña o niño es muy importante, esto desde el periodo del embarazo, posterior el nacimiento, la lactancia y a lo largo del ciclo de la vida. El niño o la niña dependerán en gran medida de los cuidados que le dé la figura materna, será importante tener en cuenta que la influencia que ésta tenga hacia el menor, será de suma importancia en la conducta que en su desarrollo mantenga. La alimentación será fundamental entendida como parte necesaria para que el organismo se encuentre saludable, pero además la alimentación es una dinámica que podrá marcar positiva o negativamente al pequeño, un ejemplo de esto no los proporciona Betancourt, Rodríguez y Gempeler (2007) cuando la madre tiene algún desorden alimenticio o se siente insatisfecha con su imagen corporal y se encuentra lactando, genera vulnerabilidad en sus hijos (as) que posteriormente interfiere en éstos y podrán aparecer alteraciones de alimentación en el infante.

Para el niño, el nexo con la madre es el más importante enlace emocional que tiene y por tanto su figura será parte fundamental para su desarrollo, sobre todo en la primera etapa de su vida. Betancourt, Rodríguez y Gempeler (2007) describen esta relación como parte fundamental del recién nacido, en donde sugieren que la calidez, intimidad y el calor con la madre es fundamental, para que la primera base de su desarrollo psíquico sea sólida. El papel del padre emotivamente interfiere más en la madre que en el menor, el estado emocional de la madre dependerá del padre en gran medida, dependiendo de qué tan malos o buenos sean los tratos y las atenciones para ésta, por lo tanto la madre transmitirá este estado de ánimo al bebé y por ende constituirá el clima moral en el que el infante crezca.

Cuando no se da esta relación materno-filial, se le da el término de privación materna; por lo general esto pasa cuando la madre vive en el mismo lugar pero no mantiene ninguna relación con el hijo, o cuando la madre da en adopción al infante y la madre adoptiva no es capaz de brindar los cuidados necesarios para el niño o niña. Para el niño las consecuencias de esta privación materna conducen a la movilización de emociones e impulsos en la organización mental del menor inmaduro fisiológica y psicológicamente. Posteriormente los síntomas que podrá presentar serán de inestabilidad social; en otros casos el menor podrá mantener un constante rechazo a otras expresiones de cariño o por el contrario la constante exigencia de cariño, además de la necesidad inconsciente de la sustitución de la figura cálida de la madre o el padre (Betancourt, Rodríguez y Gempeler, 2007).

Esta necesidad de cuidados y protección de la madre pero sobre todo de cariño, provocarán que el infante se mantenga en una constante búsqueda de otra persona que se lo pueda dar, en muchos de los casos llegan a confundir el cariño sincero con lo que personas oportunistas y abusivas les dicen que son muestras de cariño, el hecho es que solo falta que el niño se muestre carente de cariño y como resultado vulnerable para que llame la atención o atraiga a una persona perturbada, que se quiera aprovechar de la necesidad y de la inocencia de éste, para llegar a cometer un abuso sexual, sin que el niño(a) oponga resistencia pues para él este tipo de expresión equívoca de cariño, simbolizará la manera en la que lo haga sentir bien, aunque con lo aprendido por la sociedad con frecuencia le haga saber que está mal (Besten, 2001).

Por lo tanto, la seguridad del niño (a) depende mucho de la madre, de la necesidad que tienen los bebés de sentir el calor materno, en el momento que ellos quieran, y durante el desarrollo del menor, el vínculo madre-hijo tiene la doble función de que el niño sienta el cuidado de un adulto que le permita explorar su entorno, y la segunda una función de socialización positiva de tener la seguridad el niño de que cuando necesite tener el contacto con la madre lo tendrá.

Sin embargo Besten (2001) rescata este vínculo materno-filial del cual se ha estado abordando, cuando este vínculo va más allá de entender que la madre es una figura de protección, y pasa a ser una figura de sobreprotección en donde al niño (a) ya no le es permitido explorar su entorno por sí mismo, sino que ahora la madre estará totalmente junto con el niño prohibiendo que explore el terreno y adquiera a través de la práctica armas que

le permitan vencer los problemas que se le presenten, y precisamente será por el miedo a que se encuentre con obstáculos, que lo hagan sufrir; el problema será cuando el niño(a) por diferentes circunstancias se encuentre solo en otro contexto, no tendrá ninguna herramienta que le permita resolver dichos obstáculos o que le permita apartarse de las circunstancias de riesgo.

Cuando la madre por lo general tiene grandes miedos, como resultado se tendrán a hijos temerosos, la madre es un espejo para el niño, por lo general cuando la madre es golpeada, humillada, o maltratada de cualquier forma por el marido, es introvertida, y ante las demás personas guarda el secreto, es decir a nadie jamás le cuenta que es maltratada, el hijo será un individuo que al igual que ella guardará secretos como lo más valioso, y aprenderá a fingir frente a los demás tal y como lo hace la madre, es posible que algunas de las conductas del niño que aún no están tan entrenadas como las de la madre, reflejen ante los demás la “señal de auxilio”, que podrían poner en advertencia que algo está pasando. En un sentido más del margen psicoanalítico, el yo de la madre por lo general sustituirá el yo del niño o la niña, el cual con el paso del tiempo formará su propio yo del niño(a), es decir que aquello que a la madre trastorna el niño lo aprenderá, por ejemplo si la madre tiene miedo a la obscuridad y constantemente se lo hace saber al niño actúa de cierta forma al estar expuesta a la situación, el niño (a) podrá hacer suyo este miedo y se adueñará de la misma forma de actuar, y el vínculo que existe tan fuerte con la madre tendrá que ser separado (Betancourt, Rodríguez y Gempeler 2007).

Socialmente el padre es quien deberá cuidar, proteger y proveer a los hijos y esposa, por tanto como el trabajo es más desgastante él es quien debe ser más fuerte; sin embargo, en muchos de los casos el padre abusa de este supuesto poder, utilizándolo para agredirlos, desvalorizando el trabajo de los otros, atacándolos psicológicamente por medio de verbalizaciones o incluso golpes, aunado a una madre incapaz de tomar sus propias decisiones; el niño estará incapacitado para ponerle límites a los otros, en primera porque no sabrá cómo hacerlo y en segunda porque para él podría ser normal el que alguien más fuerte abuse de él. En el peor de los casos el padre podrá ser quien abuse del infante; en el siguiente apartado se retoma este tema.

La forma de la participación familiar no es únicamente indirecta, no es que solo por la educación de la madre al hijo(a) pueda ser víctima de abuso sexual, sino que además la

participación de la familia puede ser directa, es decir el acto puede llevarse a cabo por algún integrante de la familia núcleo o de la familia extensa.

2.1.2 Abuso sexual en la familia

El abuso sexual cometido por un familiar no es un tema totalmente reconocido por el impacto que causa y por el miedo a que se rompa el silencio se pretende que desaparezca este concepto; sin embargo en este capítulo se retomará pues el término abarca la situación que se pretende estudiar aquí.

En algunos de los casos la causalidad en el incesto es más compleja de lo que se cree, además de ser un hecho que pasa dentro de la familia en la intimidad y el silencio de cada uno de los integrantes, por lo general se da por medio del chantaje y manipulación del agresor que puede ser el padre, padrastro, madre, madrastra, hermanos (as), tíos (as), abuelos, amigos de la familia, etcétera.

En mayor frecuencia las familias en donde ocurre el incesto, se caracterizan por un grado fuerte de aislamiento social, sobre todo porque vienen de lugares apartados, en muchos de los casos son familias con escasos recursos en donde siguen existiendo conductas machistas por parte del proveedor; sin embargo en la ciudad los casos también son muy comunes, por lo general como ya se mencionó se apartan de la sociedad con el fin de cubrir las situaciones que están ocurriendo dentro de la familia, entre todos los integrantes de la familia buscan la forma en la que los problemas no salgan del hogar, por el contrario todos los conflictos se quedan dentro y no se habla de ellos (Serrano, 2006).

A lo largo de la historia y como en el primer capítulo se abordó, los casamientos y relaciones sexuales entre familiares era común, sin embargo en la actualidad y en nuestra sociedad está totalmente mal visto, sobre todo cuando se trata de un menor y un adulto. En algunas de las familias, y por la falta de recursos en el hogar, tanto el padre como la madre tienen que trabajar, no obstante la hija o hijo mayor son los que se encargan de los menores y además de llevar las labores de la casa, sin embargo y en conjunto con otros tantos factores el padre o padrastro en el mayor de los casos tiende a solicitar que la hija no solo se encargue de cumplir con atenderlo y atender las tareas del hogar, sino que además lo satisfaga sexualmente. En el mayor de los casos sin el consentimiento de ésta. Aunque existe algunos

otros motivos por los que en las familias se comete el abuso. En el abuso sexual padre –hija es posible que sea como resultado del dilema familiar en el que se está viviendo, las madres no son capaces de defender a las hijas, se vuelven miembros periféricos, en una situación en donde el lazo padre–hija es el eje emocional más fuerte de la familia, en donde eventualmente el padre aprovecha para abusar de la niña (Stamateas 2006).

Peroni (2000) propone que en la cultura patriarcal y en otras de las ideologías autoritarias, se puede observar cómo es que el control abusivo lo ejercen las figuras más poderosas sobre los más débiles, por medio de diferentes formas de violencia que se ejerce de manera intrafamiliar. En estos sistemas abusivos la forma en la que disfuncionalmente sobreviven es mediante el abuso de poder, por lo que el abuso sexual se da como representación de dicha autoridad a uno de los más débiles que en este caso pueden ser los hijos (as) o las esposas; de aquí que la figura de debilidad que representa la mujer, se pueda ver representada para una persona que sufre de trastornos sexuales en los menores, por lo que busque obtener satisfacción sexual mediante su inocencia. Mediante el silencio el abuso se ve naturalizado, por lo que la víctima no es capaz en mucho tiempo y sin ayuda de romper con ese circuito abusivo.

No se debe desconfiar de los niños cuando expresen que algo malo les pueda estar pasando, lo importante es que los padres investiguen qué ocurre, y que no deslinden la idea de que el agresor pueda ser un integrante de la familia; si lo atacamos o regañamos estamos favoreciendo a que el secreto sea más fuerte.

2.1.2.1 Secreto

Para describir la dinámica del secreto se retomará la explicación textual que Peroni (2000) sugiere:

El secreto se mantiene por una serie de elementos de la dinámica familiar (poder del adulto, seducción, “hechizo”) pero también sustentado en contextos sociales y culturales que lo mantienen y consolidan (redes de silencio, de invisibilización, de impunidad). Estos contextos generan discursos que justifican al abusador y culpabilizan a la víctima, e invisibilizan el problema. También la no existencia de canales adecuados para denunciar, pedir ayuda y así interrumpir el ciclo de violencia y el abuso intrafamiliar (Pág. 6).

El secreto surge de lo que la sociedad le ha enseñado a callar lo que no “está bien visto” en muchos de los casos los demás prefieren creer que él se portó mal, se burlarán, etcétera; producto de las amenazas, aunado a la presión que ejerce el victimario, los chantajes y demás herramientas utilizadas por el abusador, facilitará a que el abuso se calle. Por lo tanto el secreto se convierte en una fuente de seguridad, para que no se lleven a cabo sus amenazas. El abusador puede llegar a pensar que es con el consentimiento del niño, éste no es capaz de auto defenderse debido al miedo que pueda sentir. En muchos de los casos incluso cuando el abuso fue descubierto los menores no son capaces de hablarlo, a favor de lo cual legalmente la querrela en el Artículo 176 no es necesaria.

Peroni (2000) agrega que en algunos casos los niños callan y participan en el abuso, pues no cuenta con herramientas sociales que le permitan rehusarse al acto, así mismo no existe alguien a su alrededor que sea de su entera confianza, o simplemente en el medio en el que ha crecido ha recibido poca información acerca de su cuerpo, es decir de quien puede o no tocarlo, esto puede alargar el tiempo del abuso; y cuando los padres se enteran de lo sucedido y de lo duradero que ha sido tendrán muchas dudas e incluso les será difícil entender porque la niña o el niño no lo habló.

Serrano (2006) menciona que la negación es parte del secreto, el niño niega el acto por que la familia así lo ha sugerido, para evitar que sea sometido a interrogatorios, o que la familia se vea afectada y termine por separarse. Por lo que es más fácil hacer de cuenta que no ha pasado nada a enfrentar la realidad. Este proceso podrá ser olvidado como un mecanismo de defensa, pasado el tiempo, en algún momento saltará a la mente como un recuerdo que se había olvidado, y podrá perturbar a la persona. Una forma de la persona abusada para que no tenga que enfrentar el problema que ya de entrada es doloroso, se mantiene aislado (a) de los demás.

Es importante que nuestros hijos sean educados para respetar normas y reglas, de las cuales son responsables de determinar los adultos, sin embargo también es importante que expresen su acuerdo o desacuerdo, con argumentos que puedan llevar a una plática con sus padres.

2.1.2.2 Aislamiento

El aislamiento como arma de no confrontación, se da como consecuencia del secreto, es mejor no interactuar con nadie para no poner en riesgo la tentación de contar el secreto, además de ser un mecanismo que impide el cambio, impide la vinculación emocional con otras personas.

El aislamiento y el secreto son los dos ingredientes para que el abuso sexual no sea castigado, se quede impune, y que nadie pueda tomar cartas en el asunto; pero sobre todo para que el niño siga sufriendo en silencio, y para que más adelante comience a presentar consecuencias. Sin embargo y aunque es una realidad que en la casa es en donde con mayor frecuencia se da el abuso sexual infantil, la escuela es otro escenario en donde los niños y las niñas pueden ser abusados (Serrano, 2006).

Es además la forma de fugar lo que está pasando y lo que para las personas que integran la familia pueda llegar a ser normal, sin embargo saben que ante los demás sería un acto abusivo y castigado, por lo que prefieren aislarse y no permitir que esta información llegue a saberla alguien del exterior. Esta actitud de la familia provoca que el niño se comporte de la misma forma y busque aislarse. El aislamiento de los niños (as), no es normal, no quiere decir que siempre se tratará de abuso sexual, sin embargo el no tener habilidades sociales para relacionarse con los demás, habla de que algo está pasando en el desarrollo del infante que es importante que los padres conozcan. Los niños únicamente se comportan como las familias les han enseñado a comportarse, a callar lo que ante la sociedad es inaceptable (Serrano, 2006).

2.2 Cuando la escuela se convierte en el lugar en donde el niño(a) sufrió el abuso sexual.

La escuela es el segundo lugar en donde el niño tiene una formación personal, en donde los valores son enseñados, y la educación cultural, se le da. Pero además es el contexto en donde se abrirá a otras relaciones sociales que serán cruciales en su vida. Pero también se puede convertir en el escenario en donde el niño sufra alguna clase de violencia, y se encuentre inmerso en actividades extraescolares que lo dañen. La violencia en las escuelas se puede dar de tres formas: la violencia del profesor hacia el alumno, del alumno hacia el

alumno, del alumno hacia el profesor, por lo común este tipo de abuso se detectará mediante síntomas tales como que el niño o la niña ya no quieran ir a la escuela, no quiera hablar de las tareas dentro de la escuela, baje de calificaciones, entre otras (Serrano, 2006).

Generalmente cuando la escuela se convierte en el escenario de un abuso sexual, es difícil de detectar por las siguientes razones Martínez (2007):

-  Intimidación, el abusador intimida al niño o niña para que no hable de lo sucedido.
-  la víctima asocia al agresor con una figura de poder.
-  Las agresiones son cada vez de mayor intensidad.
-  Las agresiones suelen ocurrir en privado.
-  El silencio por parte de la víctima.

Como ya se ha venido mencionando la figura del agresor es mediante el poder y autoridad, y lógicamente el segundo contexto en donde encontramos estas figuras es en la escuela, en donde los profesores u otros niños más fuertes, abusando de estas características, intimidan al alumno y comienzan a existir tocamientos “accidentales” en el juego y otras actividades, hasta convertirse en un medio que lo haga sentirse “fuerte y poderoso”. El abusador es capaz de amenazar al menor con decirles a sus padres que ha cometido alguna travesura, mintiendo de esta manera para obtener el silencio del menor (Serrano e Iborra 2005).

Los padres deberán estar pendientes de si su hijo se reusa a asistir a la escuela, que es lo que está causando esta resistencia, y creer en lo que digan, pues las consecuencias del abuso sexual pueden ser múltiples y complicadas de sanar. Los niños callados y aislados, por lo regular son quienes están ante una situación incómoda que les está costando trabajo expresar ante los demás. Los padres son quienes interactúan de manera directa con sus hijos e hijas por lo tanto, son quienes pueden notar si hay cambios bruscos en su comportamiento, y si los hay deberán de investigar por qué es que está pasando.

El abuso sexual constituye un problema que sucede en los distintos contextos en donde se desarrolla el menor en la escuela o dentro de la familia. El abuso sexual para el niño (a) es significativo a partir de que aprende que “nadie más puede tocar su cuerpo” “que es malo cuando algún adulto le da besos en la boca”; entre muchas otras características que por lo común son enseñadas por la familia o en la escuela. El silencio durará el tiempo que dure el

miedo por parte del niño o la niña hacia el abusador, Martínez (2007) habla sobre las razones por las que el niño es vulnerable ante una situación de abuso:

- Desigualdad fisiológica.
- Desigualdad en el desarrollo y precisión de la orientación del deseo sexual.
- Desigualdad de afectos sexuales.
- Desigualdad de recursos mentales y habilidades sociales.
- Desigualdad de experiencia.

El hecho es que a pesar de que el adulto argumentara que fue con el “consentimiento” del niño o la niña, legalmente es penado el acto debido a que en cualquiera de los casos hay una relación desigual de poder y el niño o la niña carece de autoridad. Sin embargo, el infante presentará una serie de consecuencias a corto y largo plazo conductualmente, psicológicamente, emocionalmente y hasta físicamente. En el siguiente capítulo se retoma a las consecuencias de las víctimas de abuso sexual.

3.- CONSECUENCIAS EN EL NIÑO (A), CUANDO HA SUFRIDO ABUSO SEXUAL

Tal como se ha descrito en los capítulos anteriores el niño o la niña víctima de abuso sexual sufrirá una serie de alteraciones en su entorno, que generaran angustia en él y su familia. Pese a que el menor aun no haya revelado el abuso las consecuencias psicológicas de haber sido objeto de tocamientos, besos y caricias “no permitidas”, según lo que ha aprendido, la propia estabilidad del infante se verá desequilibrada. Conocer dichas consecuencias permiten construir un plan de tratamiento de ayuda psicológica para restablecer el enfrentamiento a la situación vivida, Slaikeu (1996) propone un modelo de intervención en donde se toman en cuenta los cinco subsistemas de la persona, conductuales, afectivas, somáticas, interpersonales y cognitivas (CASIC), de esta forma se podrá identificar en cada una de las subdivisiones cuales han sido las consecuencias de haber vivido una situación de crisis y cómo afrontarlas. Así mismo en la intervención a infantes abusados y de acuerdo a la estructura de tratamiento de manera primaria, se deberán conocer cuáles han sido las consecuencias físicas, ello a cargo de un especialista (médico). Para la construcción de un enfoque multidimensional completo valdría la pena retomar las consecuencias sociales, debido a que en gran medida el abuso sexual está relacionado con problemas culturales, circunstancias sociales, etcétera.

Las consecuencias pueden variar de un caso a otro, en gran medida esta variación surgen a partir del tipo de abuso sufrido para obtener este dato Lago y Céspedes (2005) proponen un modelo de intervención que permite determinar a detalle las características de la situación traumática vivida, este proceso requiere de obtener información acerca de:

- Tipo de acto sexual.- si el caso se trata de besos en la boca o caricias en los genitales y cuerpo.
- Frecuencia y duración.
- Intensidad de violencia utilizada.- va desde identificar si fue por medio del convencimiento o se utilizó la agresión para llevar a cabo el acto.
- Relación con el agresor.- se deberá determinar el tipo de relación que tiene el agresor con la víctima.

- Edad de la víctima.- detectar la edad pues esto tendrá que ver con su implicación sobre la supervivencia, desarrollo posterior, entre otros factores
- Efectos de la denuncia.- en muchos de los casos los procesos de averiguación resultan humillantes para el menor
- Agresión institucional.- la manera en la que son humillados el niño (a) y la familia por parte de las instituciones públicas, como las encargadas de llevar el proceso legal.

La estructura del tratamiento para la confrontación del problema, se construye con base en los datos anteriores; además de identificar que daños físicos, psicológicos y las repercusiones sociales por las que el menor transita. Por lo cual a lo largo de este tercer capítulo se hará una revisión teórica acerca de los que mencionan distintos autores acerca de las consecuencias del abuso sexual infantil.

3.1 Consecuencias físicas

Aunque las consecuencias físicas son difíciles de encontrarse en el abuso sexual, ello porque como ya se había mencionado generalmente es sin forcejeo, más bien parte del convencimiento a partir del trueque que propone el victimario a la víctima. Las lesiones más comunes en el abuso agravado, y contrariamente las que menos son detectadas, se encuentran en los genitales del menor.

Arrones, Ostos, Largo, Acosta y Caballero (2006) aseguran que para determinar en las clínicas si el menor ha sido abusado sexualmente, no solo participan los médicos que físicamente determinaran si existen lesiones que refieran actos sexuales, por lo que todos los profesionistas que participaran en el estudio de abuso sexual deberán llegar a una misma conceptualización que les permita determinar si ha existido un abuso. Por lo que la definición que han planteado es la siguiente:

Actuaciones de contenido sexual realizadas en la persona menor de edad (18 años). Con asimetría de poder (edad, jerarquía, profesión, violencia...), bajo coacción, agresión o engaño (seducción) con la condición de ocultarlo (Pág. 7)

La manera en la que se puede determinar si el abuso sexual se ha llevado a cabo en el menor es por medio de Arrones, Ostos, Largo, Acosta y Caballero (2006):

- 🖼️ Lesiones en los genitales.
- 🖼️ Vulvovaginitis de repetición.

Besten (2001) agrega que algunas de las lesiones que se pueden encontrar en el cuerpo del niño son:

- 🖼️ Mordeduras
- 🖼️ Estrías a causa de los golpes sobre la región pectoral y genital, además de otras partes erógenas.

Cuando el delito está determinado legalmente como violación, por el contrario del abuso sexual, se pueden obtener pruebas mediante exámenes físicos debido que en la violación a diferencia del abuso sexual si hay penetración; Pacheco, Polomino y De la Cruz (2005) mencionan que desde el 2004 que fueron modificados algunas leyes, se ha puesto una mayor atención en el estudio de lesiones en el himen y en la región mucocutánea del ano, para determinar si ha existido abuso sexual. El estudio del himen es delicado pues en ocasiones es difícil determinar si la lesión fue provocada por juegos, como por ejemplo cuando se suben a las bicicletas, o cuando se introducen juguetes por accidente. En este estudio además del diámetro del himen, se deberán observar si hay vellos púbicos, manchas de semen y muestras de contenido vaginal y/o anal, entre otros. Que permitan determinar si existen lesiones por algún acto sexual forzado.

Dicho examen que se les hace a las víctimas que se cree han sido víctimas de una agresión sexual, se debe de hacer durante las 72hrs subsecuentes, en donde aún es posible recabar evidencia Lago y Céspedes (2005) explican:

Este examen debe hacerse con la mayor discreción posible, en un área privada y debe contar con un miembro del equipo de salud del mismo sexo en el caso de las niñas, que sirva como colaborador y testigo. En la medida de lo posible debe acompañar a la víctima un familiar a no ser que la paciente diga lo contrario. En la entrevista se debe obtener información demográfica, el nombre o descripción del presunto agresor y su relación con la paciente, las circunstancias en que ocurrieron los hechos, el lugar, las particularidades de la relación sexual, si hubo violencia física, eyaculación y otras circunstancias después del abuso (pág. 20).

Por otro lado, Stephen (2009) realiza una investigación acerca de las consecuencias de un abuso sexual infantil, en relación con las infecciones de transmisión sexual, menciona

que cuando existen dichas infecciones en los menores, puede que sea alarmante pues hay posibilidades de que haya sido víctima de un abuso sexual.

Las consecuencias físicas son muy pocas o más bien dicho difícil de detectar, las consecuencias emocionales o psicológicas son muchas, y estas serán difíciles de sanar en un menor, cabe mencionar que dichas consecuencias pueden ser a corto o largo plazo, es decir verse reflejadas de inmediato o en una vida adulta.

3.2 Consecuencias psicológicas

Respecto a las consecuencias psicológicas, Pereda (2009) menciona que las víctimas de abuso en su mayoría son asintomáticas, es decir pueden llevar a cabo una vida “normal”, sin embargo estos síntomas pueden llegar a aparecer en la vida adulta, el autor le denomina a esto “efectos latentes del abuso sexual infantil”. Los indicadores psicológicos del abuso sexual infantil o consecuencias iniciales, son aquellos efectos que suelen situarse en los dos años siguientes al abuso

Al inicio del capítulo se retoma la subdivisión que plantea Slaikeu (1996) con el modelo CASIC, ya que abarca las distintas áreas psicológicas que conforman a una persona, favoreciendo el trabajo terapéutico para aquellos niños o niñas que han vivido una experiencia de abuso sexual atravesando por una situación traumática que a su vez ha generado que el menor despliegue deficiencias, incapacidades, fantasías, miedos, etcétera interrumpiendo su desarrollo de acuerdo a su etapa de vida.

En el sistema Conductual se atiende a los excesos y las deficiencias, antecedentes y consecuencias de las conductas clave; en general se incluye juegos, pasatiempos, ejercicio, dieta (hábitos alimenticios), conducta sexual, hábitos de sueño, actos agresivos, suicidas u homicidas.

Al hablar de la conducta como parte del tratamiento de intervención, cabe puntuar lo que Díaz (2010) describe como tratamiento conductual que tiene que ver con la modificación de conductas no deseables ya que resultan negativas para el paciente, debido a que existen dos formas en las que se puede actuar:

- 1) Cuando las cogniciones afectan la conducta instrumental (actuamos de acuerdo a nuestras creencias)

2) El efecto de las ideas, creencias y convicciones son las que regulan las emociones.

En el área afectiva incluye un rango total de sentimientos que, es importante evaluar la condición de diversos sentimientos. Lo que se evalúa en el sistema afectivo son sentimientos sobre cualquiera de las conductas mencionadas: presencia de sentimientos como ansiedad, cólera, alegría, depresión, etcétera. Afectos apropiados a las circunstancias de la vida. La emoción funciona como un objetivo que puede llegar a manipular el ambiente y generalmente cuando son negativas es probable que se llegue a la depresión (Díaz, 2010). El menor aun no es capaz de verbalizar emociones que han surgido derivadas de una situación de crisis, lo siguiente que hará es actuarlas, tal como el caso en donde los niños se vuelven muy agresivos con sus pares; luego, entonces; que sea necesario intervenir en la hostilidad, tristeza, frustración que pueda presentar el menor en crisis, a favor de que sostenga relaciones positivas para su desarrollo integral.

El funcionamiento somático se refiere a todas las sensaciones corporales incluyendo tacto, oído, olfato, gusto y visión; se engloba el funcionamiento físico general, salud. Presencia o ausencia de tics, dolores de cabeza, malestares estomacales y cualquier otra afección somática.

En el área interpersonal incluye la información sobre la cantidad y calidad de las relaciones sociales entre el paciente y familia, amigos, vecinos y trabajadores. Asimismo se evalúan las dificultades en las relaciones, la frecuencia con la que ve a sus amigos y conocidos; el papel que asume en los distintos contextos (pasivo, independiente, líder, co-igual).

En la modalidad cognoscitiva se incluyen imágenes o descripciones mentales en cuanto a metas en la vida, recuerdos del pasado y aspiraciones para el futuro, así como también sueños de noche y de día, éstos serán la significancia de lo que la situación traumática representa para la persona. En este rubro se trabaja con las autoaseveraciones que realiza la gente sobre su conducta, sentimientos, funcionamiento físico, relaciones y sucesos que ocurran a través de un momento de la vida. Además se abordan delirios, diálogo interno irracional, catástrofe, ideación paranoide; actitud en general.

3.2.1 Consecuencias del abuso sexual: modelo CASIC

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo del modelo CASIC, en donde se presentan las consecuencias que presenta el menor al ser víctima de abuso sexual.

Modelo CASIC	Autores	Consecuencias
Consecuencia conductual	Herrera (2010)	Soñar sucesos estresantes, continuamente.
		Problemas de concentración, probablemente el menor será incapaz de permanecer atento por mucho tiempo.
	Besten (2001)	Mutismo (en contextos determinados no mencionan ni una palabra)
		Resistencia a desnudarse y bañarse.
	Echeburúa y Corral (2006)	Fantasías o conductas regresivas (por ejemplo orinarse en la cama, o chuparse el dedo).
		Autolesiones o intentos de suicidio.

<p>Consecuencias afectivas</p>	<p>Herrera (2010)</p>	<p>Sentimientos de culpabilidad (en algunos casos el menor podrá sentir culpa de que el abusador sea castigado, especialmente cuando es algún familiar).</p> <p>Triste o deprimido (perdida de interés en actividades que solían gustarle).</p> <p>Desespero (su capacidad de espera y baja tolerancia podrían ir aumentando).</p> <p>Sentimientos de vergüenza.</p> <p>Miedo, (ignorar dichos miedos y evadirlos se ha convertido en la manera más común, en la que los menores viven tal sensación).</p> <p>Irritabilidad, sentimientos de enojo inesperado.</p>
---------------------------------------	-----------------------	--

	<p>Pereda (2009)</p> <p>Besten (2001)</p> <p>Echeburúa y Corral (2006)</p> <p>Redondo (2005)</p>	<p>Conductas agresivas, (comúnmente los padres son llamados con frecuencia a que asistan al colegio debido a que el infante golpea a sus compañeros).</p> <p>Conductas disruptivas.</p> <p>Sensación de impotencia</p> <p>Frecuentemente llora sobre todo cuando se encuentra en situaciones afectivas</p> <p>Cambios bruscos de estado de ánimo.</p> <p>Trastornos emocionales.</p>
<p>CONSECUENCIAS SOMATICAS</p>	<p>Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007)</p> <p>Echeburúa y Corral (2006)</p>	<p>Dolor de cabeza.</p> <p>Dolor abdominal.</p> <p>Falta de control de esfínteres.</p> <p>Pérdida del apetito.</p>

	<p>Redondo y Ortiz (2005)</p>	<p>Manías.</p> <p>Asma, enfermedades cutáneas, alergias molestias epigástricas.</p> <p>Trastorno alimenticio.</p> <p>Dolores sin causas físicas aparentes.</p> <p>Trastornos del habla.</p> <p>Insomnio.</p>
<p>Consecuencias interpersonales</p>	<p>Herrera (2010)</p> <p>Pereda, Polo, Grau, Navales y Martínez (2007)</p> <p>Echeburúa y Corral (2006)</p>	<p>Los sentimientos de vergüenza propician que el menor se aisle y deje de socializar.</p> <p>Retraimiento, el niño/a no desea asistir a lugares concurridos, ni donde sabe que habrá un gran número de personas.</p> <p>Pueden desarrollar apego por alguna persona de su entorno.</p> <p>Repentinamente surge rechazo al padre o la madre</p>

	Echeburúa y Corral (2006)	Neurosis graves (fobias)
--	------------------------------	-----------------------------

Tabla 1. Se presentan los tipos de consecuencias que existen en el abuso sexual infantil, de acuerdo al modelo CASIC descrito por Slaikeu (1999).

3.3 Consecuencias sociales

El abuso sexual se vive de distintas formas por la diversidad de las familias, sin embargo una característica muy común es la negación, al creer los familiares que no podrán enfrentar esta situación por lo que la gente pueda pensar de lo sucedido, les resulta más fácil, hacer de cuenta que no es verdad las acusaciones externadas por el niño o la niña, se convertirá en el secreto familiar del que nadie suele hablar para no “romper con la estabilidad familiar, frente a los demás”, para el niño saber que nadie aprueba y cree las acusaciones que ya ha verbalizado, daña su seguridad y confianza de sí mismo. Peor aún para los menores que han sido víctimas de abuso sexual por parte de un familiar, los posiciona en un lugar de desventaja, pues ni su propia familia podrá ayudarlo (Cuenca, García y Nyffeler 2000).

Guerricaechevarria (2000) considera que posterior a que la familia se entera del abuso del niño o la niña y decide dar parte a las autoridades, comienza un proceso difícil para la víctima y la familia, en primer lugar la demanda, en algunos países como España en el proceso de búsqueda de pruebas, puede ser que el infante sea llamado a un careo con el abusador esto solo cuando el juez lo considere imprescindible y no lesivos; sin embargo, para el niño (a) puede resultar traumático confrontar a su abusador. En el caso de los psicólogos que son llamados a verificar la información del niño o niña abusado (a), es importante que se sepa que está sujeto al secreto profesional, siendo como única excepción que el juez requiera de su declaración o con autorización del paciente. En algunos casos hay jóvenes que hasta ese momento recuerdan ser víctimas de abuso sexual, anteriormente legalmente no se podía hacer

nada, no obstante actualmente las leyes son muy claras, tiempo después aún se podría iniciar un proceso si así lo deseará el ofendido.

Cuando se inicia un proceso legal el niño se expone a situaciones que le pueden generar estrés, esto ha propiciado que se ponga en duda la declaración del menor, el autor ya antes mencionado, señala que los niños (as) de 3 a 5 años son más sugestionables que los mayores, pero lo son más en relación de lo que no han vivido realmente. En general los menores son más propensos a negar experiencias que les han ocurrido realmente y que son percibidas como traumáticas, que hacer afirmaciones acerca de lo que no ha ocurrido. Si es que el abusador es recluido la familia aliviara muchos de los síntomas de coraje y la necesidad de resarcir el daño hacia el niño o niña (eso no quiere decir que no sea necesario que se sometan a un tratamiento psicológico); sin embargo, en el caso de que fuera un familiar el niño podría sentirse culpable por supuestamente “romper la dinámica familiar”.

Cuando se comienza un proceso legal generalmente el entorno de la familia comienza a enterarse de lo sucedido y no todos tendrán el tacto para manejar lo sucedido. En algunos casos las mismas escuelas se vuelven instituciones discriminadoras, en donde tachan sin tratar de ayudar al menor las conductas que efectúa el infante a consecuencia del abuso, las falsas creencias y la falta de información sobre el tema podrían propiciar un ambiente poco sano para el niño que incrementa el estrés del menor (Besten 2001).

En lo que respecta a la familia, puede existir divorcios cuando uno de los padres aun no cree en la declaración del infante, cuando el abusador se trata de un familiar de la madre o el padre de la víctima y no es capaz de denunciar el acto. Los pleitos pueden darse hasta entre familias completas, por lo que el abuso puede repercutir en la escuela, familia, etcétera.

La cultura en muchos sentidos es responsable de diversos síntomas generacionales, la sociedad es quien se encarga de poner reglas y normas, sin embargo funge además un papel de restrictiva, quitándoles a las personas ciertas oportunidades, estas últimas podrán influenciar en la manera en la que nos comportamos sexualmente. Cuenca, García y Nyffeler (2000) proponen los “factores ideológicos culturales” que tienen que ver con modelos de comportamiento sexual, en donde se engloban los conocimientos y las creencias, pensamientos e ideas, que podrían repercutir en el abuso sexual. Estos factores suelen ser las falsas creencias que tienen las personas del entorno del niño o niña abusado (a) que suelen llegar a oídos de éste, un ejemplo típico si es que un niño varón fue abusado sexualmente por

otro varón, es pensar que necesariamente será homosexual en su vida adulta. “Las niñas y niños pasan por una etapa de coqueteo por lo que podría ser que éstos propiciaron el abuso”, esta idea suele ser otra falsa creencia.

En muchos sentidos la sociedad ha humillado, maltratado, hecho a un lado y sobajado a las personas que en algún momento han sido víctimas de este acto, sin tomar en cuenta que se les niega la ayuda de “una vida plena”. Pero sobre todo sin considerar que más adelante estas víctimas, podrían pasar a ser victimarios, descargando sus frustraciones y traumas en una nueva víctima.

Precisamente los obstáculos que la sociedad crea para que se identifique que algún niño o niña está siendo abusado, interfiere en el proceso de detección, las familias en muchos de los casos son incapaces de detectar los cambios de conducta, o la mala situación anímica del infante, por lo que Echeburúa y Corral (2006) propone los pasos que se deben seguir cuando un niño ha sido detectado como abusado sexualmente:

-  Identificación de lesiones de importancia médica
-  Recolección de evidencia
-  Apoyo emocional y orientación psicológica
-  Apoyo legal

Una vez que el niño decide romper el silencio es necesario que se someta a una entrevista en ambiente adecuado en donde no se le altere más de lo que el evento traumático ya lo ha hecho. En primer lugar se deberá velar por el bienestar del menor, es decir poner a salvo de la persona que ha abusado de él, saliendo del hogar si es que fue algún familiar, dejándolo de llevar a la escuela si es que ese fue el escenario. Guerricaechevarria (2000) menciona que la entrevista deberá ser acompañada de la observación, y una serie de características que a continuación se mencionan, ya que se debe evaluar si la información de lo que el menor exprese será verídico; en un muy bajo porcentaje el relato no es verídico, el niño pudo haber sido influenciado por un adulto, para hacerle daño al supuesto abusador, por ejemplo en el caso de un divorcio que la madre quiera hacerle daño a su entonces ex esposo. A continuación la autora arroja una serie de características en la detección del abuso hacia el menor:

-  Las preguntas no deben ser dirigidas, o el producto de la entrevista no se podrá analizar.

 Utilizar muñecos con órganos sexuales, y descifrar lo escenificado. No es conveniente poner nombre a los muñecos, es mejor que el niño o la niña lo haga, aún cuando durante el relato cambie la identidad.

 Permitir la expresión de los hechos, con la ineficiencia de la expresión verbal.

Una vez que se ha detectado que el niño está sufriendo de abuso sexual, se deberá presentar ante un terapeuta que en primer lugar le ayude a adquirir herramientas de confrontamiento en primer lugar para los pasos institucionales, por ejemplo en la denuncia legal, en la reclusión del abusador, etcétera; prácticamente la detección del abuso se basa en el relato del menor, es importante que se proporcione la información sin prejuicios al tutor del infante, se le deberá de ayudar a que siga el proceso que menos perjudique al infante. Además se hace un seguimiento de la historia de la familia, en donde se recaban datos importantes, de la relación con todos los familiares, esta entrevista arrojará datos muy importantes determinantes de la situación. Por otro lado, se hace una historia del menor, que también servirá para detectar quién y cómo se dio el abuso sexual, la historia como ya se mencionó es fundamental que se haga mediante una entrevista con la familia y el niño o la niña, durante el relato de menor se darán fases que parecieran ser de retroceso, ya que comienza a negar de nuevo el abuso.

Guerricaecheverria (2000) habla sobre algunas fases que pueden favorecer a la detección del abuso, ya que generalmente se identifican en el transcurso del proceso que vive el menor abusado:

- a) Fase de negación.
- b) Fase de revelación, al principio mediante una revelación parcial, al final mediante el relato explícito.
- c) Fase de retracción, el niño se puede desdecir de lo dicho cuando comienza a percatarse de las repercusiones que puede tener cuando el abusador es un familiar.
- d) Fase de reafirmación, tras una distancia temporal, el niño o la niña vuelve a sostener lo expuesto.

Se enfatiza en que los padres crean en aquellas acusaciones que los niños expresan, de lo contrario podría ser que estemos contribuyendo al traumático proceso del niño o la niña. Lo importante es que las víctimas de abuso y las familias se sometan a un tratamiento profesional que les permita sanar aquellas secuelas de la crisis que atraviesan, derivadas al

suceso traumático, por lo que a continuación en el último capítulo se presenta una propuesta de modelo de tratamiento para menores víctimas de abuso sexual y sus familias, teniendo como objetivo que se intervenga en todas aquellas áreas en donde se han visto afectados ambas partes.

4.- TRATAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SIDO VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL.

Para comenzar la propuesta de tratamiento para víctimas de abuso sexual agravado, se deben considerar algunas características que propician un ambiente de confianza en el espacio en donde el niño o la niña comenzará su proceso de reintegración a los distintos contextos, como primer instancia el psicólogo o terapeuta deberá escuchar sin juicios de valor, pero sobre todo sin que evada ni ignore sus sentimientos. El proceso terapéutico no será únicamente de manera individual, sino que además la familia deberá involucrarse en el tratamiento; lo primordial es que el infante esté alejado del peligro, por lo que como primer paso se le sugiere a la familia que el niño (a) sea alejado temporalmente del lugar en donde ha sufrido el abuso, para que se trabaje en la recuperación del menor se deberán respetar sus propios tiempos y sin forzar el proceso de recuperación y dentro del trabajo será muy importante que se trabaje con el enojo, culpa y frustración.

Cabe rescatar algunos puntos que propone Martínez (2011b) en su ensayo “Agresiones sexuales”, en donde el profesionista encargado de guiar el trabajo debe cuidar de hacer, dentro de la terapia a víctimas de abuso sexual:

- ✚ No se deben hacer reproches o críticas al niño o la niña.
- ✚ Evitar transmitir actitudes de culpa.
- ✚ No quitar importancia a lo que el infante quiera platicar
- ✚ No utilizar actitudes sobreprotectoras.
- ✚ Evitar expresar vergüenza o descontrol.
- ✚ No se debe cortar la palabra o verbalizar insultos.
- ✚ El profesionista funciona como orientador.

Así mismo Martínez (2011b) en su mismo ensayo, puntualiza características que permiten se construya un ambiente de empatía:

- ✚ Escuchar con interés lo ocurrido, transmitiendo un clima de comprensión.
- ✚ Facilitar la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones.
- ✚ Transmitir calma, confianza y protección.
- ✚ Aconsejar la denuncia, esta puede contribuir el restablecimiento de la sensación de control.

- ✚ Buscar solución a los problemas inmediatos, brindar protección.
- ✚ Responsabilizar solo al abusador de las consecuencias de su conducta. (es muy importante quitar sentimientos de culpa en el infante; sin embargo, es necesario que se trabaje con el niño (a) que existen medidas preventivas para no volver a ser abusado.
- ✚ Acercarse a las redes de apoyo.

Navarro (2011) proponen el juego como un método terapéutico de intervención, en el que facilitará la verbalización por parte del niño o la niña acerca del abuso, y de esta forma también el terapeuta podrá detectar características como el nombre del abusador, la cercanía que tenía con éste y el tipo de abuso sexual. Este método ha sido utilizado por la dificultad que representa para el infante hablar sobre lo sucedido, a lo largo del capítulo se describirá más sobre este método de juego y las técnicas que se utilizan para el tratamiento.

Es necesario que se tenga en cuenta que para el niño o la niña será muy difícil el proceso, ello por lo aprendido acerca de su sexualidad ya sea en la casa o en la escuela, incluso habrá quien se entere de lo grave del asunto una vez que rompe el secreto y se comienza un proceso legal, en donde percibe que sus padres están enojados y tensos e incluso los escucha hablar del abuso, por ejemplo con abogados, médicos, etcétera. Las principales causas según Martínez (2011b) por las que a los niños y niñas les cuesta trabajo hablar sobre el suceso son:

- ✚ Porque consideran (a partir de lo que han aprendido) que la sexualidad es algo privado.
- ✚ Se sienten avergonzados y culpables por lo sucedido.
- ✚ Es muy común que el niño (a) tenga lazos emocionales con el abusador, por la cercanía que tenían entre ambos.

El profesionalista debe saber con lo que se enfrentará, es decir, el niño o niña tendrá una mezcla de emociones, por lo que Martínez (2011b) hace un listado de estas, con las que se deberá trabajar:

- ✚ Las dudas, incertidumbre y desconocimiento de lo que pasa.
- ✚ Se siente indefenso.
- ✚ Se siente culpable.
- ✚ Siente vergüenza y miedo.

- ✚ Comienza a sentir desconfianza.
- ✚ No desea hablar del hecho.
- ✚ Y su autoestima se encuentra dañada.

El principal objetivo del modelo de tratamiento es que el niño o la niña hablen del abuso sexual. Navarro (2011) mencionan que al externalizar el problema, la persona se aparta del problema; se objetiva la situación negativa y le da un nombre. Mediante preguntas se invita al menor a experimentar nuevas ideas y conductas. El segundo paso lo proponen los mismos autores, cuando el niño o la niña aún no han sido capaces de externalizar el problema, por el miedo que puedan llegar a sentir, se le pide que realice un dibujo que represente ese miedo, el terapeuta se encargará de encerrar en una caja el dibujo y pedirá al niño que de diferentes formas destruya ese miedo, se enfatiza en el control que el infante tiene sobre del monstruo (ya que el abusador figura como tal para el infante). El terapeuta le entregará un reconocimiento que lo identifique como destructor de miedos. Una vez que el menor ha logrado externalizar el abuso sexual, se identifican las imágenes dominantes inhabilitadores que tiene el menor, como puede ser el agresor, y se utilizan algunos métodos de confrontación para crear imágenes alternativas capacitadoras. Por lo regular estas imágenes tienen que ver con falsas creencias que tiene el infante de sí mismo y que tienen que ver además con su baja autoestima.

La víctima de abuso sexual suele tener problemas con su autoestima, autoimagen y autoconcepto, el evento de abuso sexual hace que el niño o la niña desarrollen ideas erróneas sobre su persona.

Ortega y Saldivar (2011) describen la autoestima como el conjunto de creencias y valores que una persona tiene acerca de sí misma y de las capacidades, habilidades, recursos y potencialidades que le han conducido hasta donde está; mismas que le llevarán también hasta donde crea que puede llegar. Una autoestima fortalecida permite que el menor reconozca las capacidades que posee y lo hará sentirse valioso, por lo que si trabajamos en su autoestima disminuida a causa del abuso y posiblemente los descuidos sufridos en la familia, el niño desarrollará más herramientas que le permitan enfrentar la situación posterior al abuso.

Asimismo es definido por los mismos autores, el concepto de autoimagen, la cual se refiere a la imagen que construimos de nosotros mismos, con base en nuestra particular forma

de “interpretar” el mundo que nos rodea y en nuestros propios “filtros”. Se puede decir que es la representación mental que una persona tiene de sí misma. El menor podrá formar creencias negativas de sí mismo, posteriores al abuso, la terapia encaminará a que se vea fuerte y capaz de salir adelante.

En cuanto al autoconcepto es la comparación subjetiva que hacemos de nosotros frente a los demás, así como de lo que las personas nos dicen acerca de nosotros.

En este sentido, es necesario que se destaquen elementos positivos del infante, atendiendo a su aspectos cognitivos, es decir modificando aquellas creencias negativas de su autoestima, autovaloración y autoconcepto que el menor ha creado de sí mismo, de forma que con ayuda del terapeuta el menor sea capaz de verbalizar algunos aspectos como por ejemplo “soy bueno en el estudio”, “soy bueno ordenando mi cuarto”; entre otras.

Dentro del tratamiento para infantes que han sido abusados sexualmente, pero además como método de prevención a quienes no han sido abusados si es que algún niño o niña es detectado con baja autoestima, Pichardo y Martínez (2008) puntualizan elementos de autodefensa que proporciona una adecuada autoestima:

- ✚ Constituye el núcleo de la personalidad.
- ✚ Nos ayuda a superar dificultades personales y afrontar problemas.
- ✚ Nos hace responsables.
- ✚ Aumenta la creatividad.
- ✚ Determina nuestra autonomía personal.
- ✚ Posibilita relaciones sociales saludables.
- ✚ Garantiza la proyección futura de la persona.

Con una adecuada autoestima el menor modificará su autoconcepto y reforzará su autovaloración, la idea es que el niño o la niña adquiera elementos que favorezcan su autoestima desde su hogar, proporcionado por la familia, es importante que a la familia se le entrene para que trabaje con el niño o niña en su autoestima desde la identificación de sus propias inhabilidades, especialmente cuando el niño ya ha pasado por un evento traumático, generalmente los padres también presentan síntomas de autoestima disminuida, por lo cual es necesario que el profesional haga un encuadre de la manera en que la familia ayudara a que el menor adquiera seguridad que le permita reintegrarse a su vida cotidiana de manera

paulatina, con elementos que le permitan detectar si es que alguien quisiera dañar su integridad, Martínez (2011b) propone algunas acciones específicas para alimentar la autoestima que deberán poner en práctica los progenitores guiados por el especialista:

- ✚ Favorecer la maduración individual.
- ✚ Poner atención a la propia actitud y comportamiento.
- ✚ Dedicar tiempo de juego.
- ✚ Desarrollar su potencial a través de actitudes lúdicas, deportivas, académicas, etcétera.
- ✚ Ayudarles a sentirse especiales en algo.
- ✚ Valorar sus cualidades (aplaudir siempre los avances que tenga en el tratamiento, por pequeños que los piense la familia)
- ✚ Apoyarle siempre que algo vaya mal.
- ✚ Incentivar el desarrollo de responsabilidades, teniendo en cuenta su propio proceso de crecimiento.
- ✚ Dejar que tome decisiones y resuelva. (generalmente es muy común que en las familias en donde el padre y/o madre son exageradamente estrictos y la opinión de los hijos e hijas se encuentra totalmente omitida).
- ✚ Darle libertad para que tome riesgos.
- ✚ Reforzar sus conductas positivas.
- ✚ Poner límites claros y enseñarles a prever acciones de sus consecuencias.
- ✚ Ser conscientes en la transmisión de reglas familiares.
- ✚ Ser consecuente en las reglas.
- ✚ Evitar descalificaciones personales e insultos.
- ✚ Tratarles con respeto.
- ✚ No exigir ni esperar perfección.
- ✚ Hacer que escuche nuestros comentarios positivos sobre él.
- ✚ Propiciar el reconocimiento de valores positivos ayudarle a verbalizarlos.
- ✚ No hacer crítica sobre él o ella, mucho menos hablar sobre el abuso sufrido frente a familiares, amigos, etcétera.
- ✚ Escuchar activamente haciendo contacto visual.
- ✚ Reconocer el esfuerzo, interés y atención puestos en sus proyectos. }

- ✚ No engañar
- ✚ Cumplir promesas.
- ✚ Corregir respetuosamente.

En el primer encuentro entre el profesional y la familia, Martínez (2011a) menciona que es necesario que el primero les haga una serie de recomendaciones que encaminen a ayudar al niño:

- ✚ Deberán creer siempre en lo que dice el niño o la niña.
- ✚ No mencionar palabras que confundan o denigren al niño o la niña porque pueden provocar conflicto respecto de sus sentimientos hacia el agresor.
- ✚ Abstenerse de hacer promesas que no se puedan cumplir.
- ✚ Evitar preguntar las razones por las que el infante permitió que continuaran los abusos.
- ✚ Para el niño o niña es difícil verbalizar lo sucedido por lo que es responsabilidad del adulto escucharlo.
- ✚ Promover la denuncia del abuso; asimismo, acompañarlos en el proceso de denuncia. Y que los padres sepan que no es necesario que el niño se presente ante el Ministerio Público a realizar la denuncia ellos lo pueden hacer, incluyendo la narración de los hechos.

Si el menor presenta lesiones y se tiene la sospecha de que se trata de una agresión se le deberá preguntar lo siguiente a las personas que se encargan de la crianza del menor:

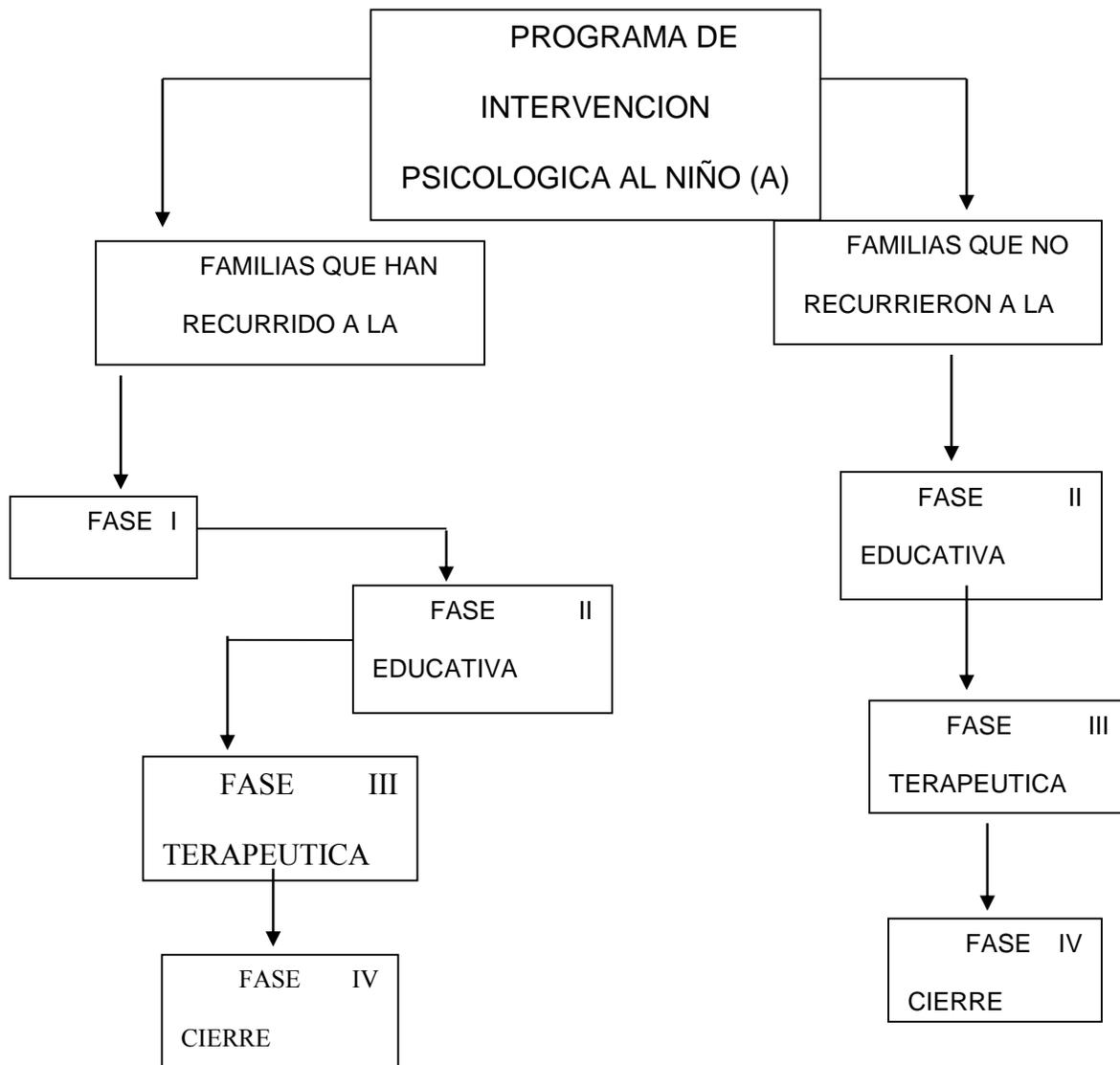
- ¿Cómo se produjeron las lesiones?
- ¿Cuándo se produjeron las lesiones?
- ¿Cómo corrige a su hijo?
- ¿Cómo solucionan los conflictos en su hogar?

En cuanto a las respuestas se compararan con lo que el menor refiere acerca de las mismas preguntas, el niño (a) comúnmente negara ser víctima de maltrato, sin embargo espontáneamente lo dirá; la discrepancia que hay entre las dos partes acerca de lo que describen, será indicador de que probablemente se esté tratando de ocultar algo por lo que se continuara con el proceso de identificación. En mucho de los procesos terapéuticos el mismo autor señala que el juego es parte importante de la representación cotidiana de su vida, por lo que mediante esta actividad el niño reflejara si está o no siendo sujeto a un tipo de maltrato.

4.1Diseño individual de intervención psicológica al niño o niña víctima de abuso sexual.

El modelo integral que se propone a continuación, como un tratamiento psicosocial para aquellos menores de entre seis y doce años que han sido víctimas de abuso sexual, ya sea por un miembro de su familia o por un adulto extraño al menor (pese a que el porcentaje de estos casos sea mínimo). A lo largo de los capítulos se han mencionado aquellas consecuencias que generan dificultades en el desarrollo del menor, en cada uno de los ámbitos sociales, sobre todo cuando el abusador forma parte del sistema familiar, en donde se supone que debería sentirse dentro de un contexto de confianza y protección, por lo que es evidente que se dañan aspectos de su autoestima y autovaloración, así como también la inseguridad respecto a las capacidades que tiene para realizar sus tareas; aquellas consecuencias se pueden intensificar dependiendo la situación en la que se presente el abuso sexual, tal es el caso del infante que ha sido abusado por un largo tiempo por alguno de sus progenitores. Aquellas consecuencias que en capítulos anteriores se han descrito serán la base que dirigirá el proceso de elaboración de un tratamiento, como factores que deberán abordarse para que en el futuro pueda sanar el dolor causado por el abuso sexual y a su vez potencializar y desarrollar habilidades y herramientas de confrontación al problema y llevar una vida sana.

El proceso terapéutico deberá comenzar desde que la familia descubre el abuso sobre todo si existe un proceso legal, es necesario habilitar herramientas de confrontación y acompañar al menor y la familia en el proceso jurídico explicándole paso a paso información adecuada de lo que ocurrirá jurídicamente.



Se presenta un esquema para la intervención psicológica al niño o niña víctima de abuso sexual, se subdivide en familias que han recurrido a la denuncia y familias que no lo han hecho; según sea el caso se proponen fases en el tratamiento.

A continuación se presenta el modelo de intervención para víctimas menores de abuso sexual, se describen las fases y a su vez las sesiones que se realizarán con él o la víctima de abuso sexual y su familia, en el esquema anterior se mostraron dos circunstancias, cuando las familias recurren a la denuncia y cuando no lo hacen, en las siguientes cartas descriptivas, se describen las fases a seguir en cada uno de los casos.

Núm de sesiones	Desarrollo de la sesión individual (30 minutos)	Desarrollo de la sesión familiar (30 minutos)	Material
El objetivo: Desarrollar habilidades de confrontación en el menor y la familia para el proceso de la denuncia.			
Fase I 3 sesiones	Que el infante sepa a través de mecanismos informativos que el abuso sexual fue una situación que él no provocó, además de que nadie tiene derecho a tocar su cuerpo u obligarlo a tocar el cuerpo de otro, pues habrá adultos que a través de mentiras podrían hacerle daño; por lo tanto la situación por la cual atravesó debe ser castigada. La primera etapa se caracteriza porque el niño tiende a sentirse culpable, por lo que se habla de las situaciones vulnerables que facilitan que un adulto abuse de un niño y se le informan de conductas preventivas que él puede poner en práctica para defenderse; es necesario	Una plática informativa acerca del proceso legal, como primer punto que la familia tome medidas para resguardar la seguridad del menor; luego de que el abusador sexual sepa que se encuentra en proceso de denuncia puede convertirse en un peligro para la familia, por lo que se deberán encargar de limitar los espacios a solas del niño con cualquier adulto que no sean los progenitores (de no haber sido éstos los abusadores). Así mismo que se pierda en su totalidad el contacto con el abusador, únicamente que el proceso legal lo requiera (careo o reconocimiento) él o la víctima se confrontará con el victimario solo en	Folletos o libros informativos de artículos y leyes que hablen acerca del delito y su denuncia.

<p>que se le explique de la importancia de que coopere en lo que le soliciten para el proceso de la denuncia, de esta forma asegura su protección. Es necesario que el niño sepa que en este momento podrán existir sentimientos de malestar e incomodidad en él; sin embargo se explica en qué consiste el acompañamiento terapéutico, para establecer un ambiente de confianza y sepa que éste favorecerá a que esos sentimientos cambien.</p> <p>Primera sesión</p> <p>A través de cuentos y ejemplos relacionados con abusados (véase anexo 1) se le explicará al pequeño la importancia de que el abusador sea castigado 'para que no lastime a más pequeños. Haciéndole preguntas al final como:</p> <p>¿Por qué es importante que se denuncie?</p> <p>¿Por qué pudieron detener al ovejero Pedro y Jacinto?</p> <p>¿Pidiendo ayuda a sus dueños lo lograron?</p>	<p>términos jurídicos y con las condiciones de vigilancia adecuada para controlar el encuentro.</p> <p>Los integrantes del núcleo familiar se concentraran en escuchar y confiar en lo narrado por el menor y velaran acompañados de un especialista en leyes que el delito de abuso sexual no quede impune, a favor de que el menor sepa que fue un abuso que cometieron en contra de él (sin ser culpable de lo sucedido, no obstante que existen medidas preventivas para cuidarse a sí mismo y evitar otra situación similar) y por lo tanto será castigado.</p> <p>De no darle credibilidad al testimonio del niño o niña la sintomatología podría aumentar.</p> <p>Primera sesión</p> <p>Luego de una plática informativa introductoria de los pasos a seguir en una denuncia el niño habla acerca del cuento y lo aprendido frente a su familia, apoyado por el terapeuta y pidiéndole a los progenitores que escuchen con atención. Se les preguntará porqué</p>	<p>Primera sesión</p> <p>Cuentos. Hojas. Lápices de colores. Crayolas. Lápiz. Plumones.</p>
--	---	--

	<p>¿Si no lo hubieran denunciado con sus dueños que crees que hubiera pasado?</p> <p>Luego de cada lectura se le pide al niño (a) que con plastilina, la moldee de acuerdo a lo que entendió del cuento y explique la figura. Asimismo hará un dibujo de lo entendido, mencionando que fue lo que más le gustó del cuento.</p> <p>Al final el profesionalista retroalimenta.</p> <p>Segunda sesión</p> <p>Se llevará a cabo la lectura de un cuento, que muestre algunas de las características psicológicas que tiene una persona capaz de confrontar la situación, pese a que pueda haber una diferencia física entre el denunciante y el atacante.(véase anexo 2)</p> <p>Se le harán una serie de preguntas que resalten las características para enfrentar a alguien por más grande que sea, como por ejemplo:</p>	<p>consideran que se deba denunciar un delito como lo es el abuso sexual; de acuerdo a lo explicado por el menor y tomando en cuenta la idea que tienen sus padres de la importancia de la denuncia; el profesionalista quien llevará nota en un pizarrón guiará a la familia a que realicen un mismo objetivo de la denuncia y que logren identificar porqué ha sido importante hacerlo y cómo se han sentido en el proceso, pidiendo a los demás integrantes que mientras habla un integrante sea escuchado con atención sin interrumpir esperando su turno de hablar.</p> <p>El terapeuta dirigirá la sesión para que cada integrante hablando de su propia experiencia haga contacto con sus emociones y sea entendido por los demás. La tarea para casa es que por lo menos un día, al finalizar la semana se reúnan para expresar las emociones asociadas a los abusos y a su revelación, así como las diversas percepciones en relación con las reacciones de cada uno. Es importante que la víctima y la familia atribuya la responsabilidad de lo ocurrido al agresor y</p>	<p>Sacapuntas. Goma. Plastilina.</p> <p>Segunda sesión</p> <p>Cuentos. Hojas. Lápices de colores. Crayolas. Lápiz.</p>
--	---	--	---

	<p>¿Quién era más grande de tamaño David o Goliat?</p> <p>¿Quién ganó?</p> <p>¿Qué necesitó David para vencer a Goliat?</p> <p>¿Qué perdió David al enfrentarse a Goliat?</p> <p>Según David ¿De qué tenemos que estar convencidos para triunfar?</p> <p>Luego de cada lectura se le pide al niño (a) que con plastilina, la moldee de acuerdo a lo que entendió del cuento y explique la figura. Asimismo hará un dibujo de lo entendido, mencionando que fue lo que más le gustó del cuento.</p> <p>Al final el profesionalista retroalimenta.</p> <p>Tercera sesión</p> <p>El terapeuta a través de una plática le describe al menor el proceso de la denuncia, y la importancia de que el abusador sea castigado por “un acto malo” que cometió; se le describe el escenario, si</p>	<p>que sepa, si es el caso, que éste es una persona con conflictos personales y emocionales.</p> <p>Al final el terapeuta pasará una hoja a cada uno de los integrantes escribirá las dudas respecto al proceso de la denuncia. Para que el terapeuta las explique la próxima sesión.</p> <p>Segunda sesión</p> <p>A través de un video que se transmite a la familia y el o la menor, se les muestra como el abusador se acerca a su víctima y como una manera preventiva es la denuncia, siendo el primer paso para mantenerse a salvo. Al último, las personas que conforman a la familia hablan sobre el video y de su propia experiencia.</p> <p>Luego de la dinámica se hablan las dudas surgidas en la sesión anterior.</p> <p>Tercera sesión</p>	<p>Plumones.</p> <p>Sacapuntas.</p> <p>Goma.</p> <p>Plastilina.</p> <p>Video sobre cómo prevenir el abuso sexual.</p> <p>Proyector.</p> <p>Computadora</p> <p>Tercera sesión</p> <p>Almohadas.</p> <p>Bats.</p>
--	---	--	--

	<p>es que habrá un careo con el abusador se deberá asegurar al menor que estará seguro aún cuando se encuentre frente a él. Luego de la plática informativa se sondea qué tanto está preparado mediante preguntas como:</p> <p>¿Si te preguntan qué fue lo que te hizo... qué responderías?</p> <p>¿Si en la sala de audiencia se encuentra... qué harías?</p>	<p>Al comienzo de la sesión se habla acerca de cómo se sienten respecto al proceso legal, si es necesario se vuelve a explicar el proceso.</p> <p>Se utilizan almohadas y bats al final para ser utilizados como herramientas para trabajar la contención del enojo, una vez que se introduce a una etapa educativa.</p>	
<p>Objetivo: Resignificar el respeto por su cuerpo y conozca los límites ante los demás.</p>			
<p>Fase II</p> <p>4 sesiones</p>	<p>Las anteriores sesiones introducen a la siguiente fase, la resignificación del cuerpo humano, se explica al niño o la niña, mediante imágenes alusivas o representativas del cuerpo humano los cuidados que debe tener para con su cuerpo; asimismo, las zonas que debe cuidar y no permitir que sean tocadas o acariciadas. El terapeuta juega un papel fundamental ya que es quien enseña al niño/a que puede relacionarse con los adultos y con sus iguales de manera sana, de esta forma recupera la confianza en sí mismo y se</p>	<p>En estas sesiones se trata, de enseñar a los padres a adoptar una actitud adecuada ante la revelación del abuso, así como de establecer las estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones en relación con las medidas urgentes posibles. Asimismo, es necesario que los padres se reciban un entrenamiento de sexualidad para que a su vez, enseñen al menor el respeto por su cuerpo y medidas de prevención hacia éste.</p> <p>Primera y segunda sesión</p>	

<p>relaciona de manera adaptativa con las personas de sus distintos contextos.</p> <p>Primera y Segunda sesión</p> <p>El objetivo inicial en esta fase con la víctima es poner nombre a lo sucedido.</p> <p>El menor debe conocer el significado de la sexualidad de una forma eficaz, objetiva y adaptada a su nivel de edad. Se utilice o no el término abuso en función de la edad o del nivel de comprensión de la víctima, lo que resulta fundamental es recalcar que se trata de una experiencia impuesta, bien sea por la fuerza o, en la mayoría de las ocasiones, por el abuso de poder y el engaño.</p> <p>El terapeuta debe hacer consciente al menor de que el abuso sufrido constituye una experiencia negativa de su pasado y de que, sin embargo, puede recuperarse y lograr una vida normal.</p>	<p>Para prevenir que el niño o niña sean de nuevo abusados se les muestran en una diapositivas los siguientes pasos a seguir para prevenir un nuevo abuso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la terminación de los abusos sexuales y la separación física entre la víctima y el agresor. ➤ Asegurar, por parte de los que el niño o niña estará protegido, por sus protectores; especialmente la madre. ➤ Capacitar a la víctima para informar de manera inmediata de ulteriores episodios de Abuso. ➤ Enseñar a la víctima a identificar y comprender su propia sexualidad y la del adulto de una forma sencilla y objetiva. ➤ Darle pistas claras e inequívocas de cuándo un acercamiento de un adulto tiene una intencionalidad erótica. ➤ Adiestrar al menor en técnicas de evitación de situaciones que suponen un claro riesgo de 	
---	---	--

<p>El profesionalista le lee un ejemplo de un caso de un menor que fue abusado sexual y tuvo la oportunidad de recuperarse. Para hacerlo el menor debe saber que en ciertos casos o situaciones debe negarse ante las peticiones de un adulto, se le leerán ejemplos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si un adulto te pide que guarden entre los dos un secreto... deberás negarte - Si alguien te pide que se queden a solas...deberás negarte. <p style="text-align: center;">Tercera sesión</p> <p>A través de muñecos anatómicos poniéndoles el nombre del abusador se le pide al niño hable acerca del abuso con el fin de que contacte con sus emociones.</p> <p>Podrá utilizar una almohada y bate para golpearlo para trabajar el enojo que siente.</p>	<p>abusos sexuales, según las experiencias pasadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Enseñar al niño o niña modos eficaces de asertividad para rechazar peticiones no deseadas en el ámbito erótico (que los padres les hablen con ejemplos). <p>Se leerán algunos ejemplos a la familia en donde ellos describirán el método de prevención que enseñaría a sus hijos/as para mantenerse a salvo:</p> <p>Por ejemplo: ¿Qué pasaría si estuvieran en el cine y uno de los menores quisiera ir al baño?</p> <p>Una de las respuestas esperadas sería que un adulto acompañara al menor.</p> <p>Si existe un adulto que con miradas hace sentir incómodo al menor ¿Qué recomienda la familia que debería hacer?</p> <p>Una respuesta esperada sería que le informara de esto a un adulto, y que éste creyera en lo que escucha.</p> <p>Tercera sesión</p>	<p style="text-align: center;">Tercera sesión</p> <p style="text-align: center;">Muñecos anatómicos Imagen del cuerpo desnudo</p>
--	--	--

	<p>Cuarta sesión</p> <p>Un dialogo informativo de medidas de higiene, de los órganos sexuales.</p> <p>El niño señala a través de un dibujo representativo del cuerpo, como es que se debe asear cada parte de su cuerpo, y en caso de que él no sepa cómo hacerlo, señalar que puede pedir ayuda con su madre o padre (siempre y cuando no haya sido el agresor).</p> <p>Al finalizar la sesión el niño hará un dibujo de algunas de las características que hablan de cómo cuidar su cuerpo.</p>	<p>A través de muñecos anatómicos los padres aprenden cuáles son los órganos erótico sexuales, y que zonas deberán enseñar a sus hijos que no deben ser acariciadas ni tocadas; sin perder la confianza de que un adulto se les acerque para mostrar cariño.</p> <p>Cuarta sesión.</p> <p>Hablar acerca de los tipos sobre el abuso sexual (véase anexo 4)</p> <p>Se habla de la experiencia del abuso pidiendo que los demás integrantes que escuchan puedan identificar si es que existen mitos en su diálogo.</p> <p>El niño o la niña explicará el dibujo que realizó.</p>	<p>Cuarta sesión</p> <p>Hojas.</p> <p>Lápices de colores.</p> <p>Crayolas.</p> <p>Lápiz.</p> <p>Plumones.</p> <p>Sacapuntas.</p> <p>Goma.</p> <p>Plastilina.</p>
<p>Se trabajará la reestructuración cognitiva y el entrenamiento en habilidades específicas de afrontamiento de estrés.</p>			
<p>Fase III 3 sesiones</p>	<p>Indica que el tratamiento debe ir encaminado a optimizar aquellas potencialidades que han quedado afectadas y a eliminar aquellas que favorecen el descontrol. A través de la verbalización de la vivencia de abuso sexual y</p>	<p>A través del dialogo la familia verbalice las emociones por las que atraviesa del suceso ocurrido, asimismo identifique las situaciones que de cierta forma facilitaron para que el menor fuera abusado sexual.</p>	

<p>con la intervención del especialista, el menor desarrolla la capacidad para modificar ideas irracionales, potencializando recursos con los que cuenta, para que recupere la confianza en sí mismo y continúe realizando sus tareas cotidianas. Para esto se busca el aumento o implantación de conductas deseables y reducción o eliminación de las indeseables.</p> <p style="text-align: center;">Primera y Segunda sesión</p> <p>Se lee el cuento que hable acerca de la importancia de hacerle caso a un adulto de confianza (padres en caso de que no hayan sido los abusadores) para no volver a atravesar por un abuso. Luego el niño o niña con muñecos de peluche o títeres junto con el terapeuta organizaran una representación del cuento, que posteriormente presentaran frente a la familia. Destacando medidas preventivas para que no vuelva a ocurrir una situación igual.</p>	<p>La eliminación de los sentimientos de culpa y de vergüenza del menor se aborda mediante técnicas cognitivas encaminadas a reevaluar y modificar las ideas distorsionadas que los producen para ajustarlas a la realidad de los hechos. El menor debe comprender que el único responsable de lo sucedido es el agresor y ser consciente de los motivos que le han llevado a permanecer en silencio hasta ahora. Todo ello puede llevarse a cabo mediante la discusión racional, la exposición a ejemplos o relatos representativos y la lectura de materiales o de cuentos específicos y juegos.</p> <p style="text-align: center;">Primera y Segunda sesión</p> <p>Cada integrante habla acerca de los factores que pudieron facilitar el abuso sexual, que el resto de la familia identifique aquello de lo que se habla como un riesgo que no pueden volver a realizar. El terapeuta guiará la sesión para mencionar la importancia de que no se sobreproteja al menor; por el contrario la tarea</p>	<p style="text-align: center;">Primera y segunda sesión</p> <p>Muñecos o títeres. Caja. Papeles de colores (para armar el escenario). Resistol. Tijeras.</p>
---	---	---

	<p>Al final el profesionalista retroalimenta.</p> <p>Tercera sesión</p> <p>El terapeuta menciona los logros que ha tenido el niño o la niña y lo premia; reforzando la idea de que él no fue quien tuvo la culpa sin embargo, si es quien puede prevenirlo.</p> <p>Se lleva a cabo un juego de memoria en donde una tarjeta contenga un dibujo alusivo a un niño en riesgo y en la otra un niño tomando una medida preventiva.</p> <p>Ejemplo: un niño que está siendo observado por un adulto que tiene un sueño de molestia.</p> <p>En la otra tarjeta el niño o niña corriendo hacia donde están sus papás, alejándose del agresor.</p>	<p>para toda la familia será transmitir al menor los cuidados que debe tener para no vulnerar su seguridad.</p> <p>Hablaran acerca de cómo han ido manejando el enojo, se les enseñan técnicas de relajación y control de impulsos como gastar energía con actividades físicas.</p> <p>Tercera sesión.</p> <p>Se ensayan al comienzo de la sesión las técnicas de relajación; para posteriormente el terapeuta guiará una fantasía en donde los integrantes de la familia visualicen como han avanzado en el problema y su enojo se ha ido transformando en energía para ayudar al menor.</p>	<p>Tercera sesión</p> <p>Cartas de memoria.</p>
<p>Objetivo: Lograr el cierre del proceso terapéutico con el fin de vivir de manera sana e integral el abuso a sus vidas.</p>			
<p>Fase IV</p>	<p>Primera sesión</p>	<p>Primera sesión</p>	

<p>1 sesión</p>	<p>Se cierra el proceso terapéutico del menor agradeciendo la confianza y dejando claro que será capaz de vivir de una manera sana, siendo el abuso una experiencia del pasado.</p> <p>Se aplaude al menor cada uno de sus logros mencionados por el terapeuta y se le entrega un reconocimiento en donde se le motive a seguir cuidando de su cuerpo.</p>	<p>Se agradece a los integrantes de la familia por estar en sesión por un único objetivo que es el bienestar del menor y se hace hincapié en que es una experiencia del pasado en la que deberán ocuparse con las ya mencionadas estrategias.</p> <p>Cada integrante hablará de lo aprendido y qué emociones vivenció durante las sesiones y al final cómo se va. El terapeuta menciona los logros de la familia en general y se le entrega un reconocimiento a la familia por haber logrado trabajar de manera grupal.</p>	
---------------------	--	---	--

4.2 Desarrollo del Tratamiento propuesto.

Se llevará a cabo en un cubículo adaptado con los materiales necesarios para que el menor lleve a cabo las actividades terapéuticas que favorezcan al trabajo de cada área afectada por el abuso. Las sesiones tendrán una duración de 30 min, esto a favor de que no se fatigue y trabaje atentamente en las sesiones.

En la segunda parte se trabajará con la familia y el menor durante otros 30 min, con el propósito de que los progenitores lleven un entrenamiento integral psicosocial complementando el trabajo del terapeuta, de manera que lo trabajado en las sesiones sea puesto en práctica en el hogar siendo estos los encargados de velar que lo visto en el cubículo sea trasladado a los diferentes contextos del niño o niña víctima de abuso sexual; el proceso terapéutico en el sistema familiar comprende dos aspectos: el primero la identificación de los recursos que permitan como familia apoyar a que el menor continúe desarrollándose plenamente; el segundo que los integrantes del núcleo familiar identifiquen factores que han puesto en riesgo al menor y que facilitaron de alguna manera el abuso sexual, puntualizando aquellos comportamientos como preventivos para evitar una futura agresión hacia su hijo/a.

El tratamiento para víctimas de abuso sexual está pensado para que inicie como ya se mencionó a partir de que el abuso sea descubierto, en un primer momento guiando el proceso legal y acompañando al menor a que se adentre a un campo desconocido y en donde es necesario que desarrolle habilidades de confrontación, incluso para revivir verbalmente el abuso, si así se requiere o enfrentarse con el abusador. Los padres además deberán también ser informados y dirigidos para atravesar por el proceso de la denuncia. Posteriormente se pasa al tratamiento en donde se trabaja con el menor la confrontación y los daños a consecuencia del abuso en el aspecto psicológico, emocional, cognitivo y conductual; y con la familia la crisis en cuanto a la dinámica, relacional que dio pie a que el abuso no fuera prevenido ni descubierto, y por ultimo un cierre específicamente del evento de abuso sexual, con la sugerencia de que se continúe poniendo en práctica lo aprendido en sesión.

Así que el primer paso cuando se presenta la atención psicológica como Guerricaecheverria (2000) sugiere que al niño o la niña se le dote de habilidades de confrontamiento, de manera que lo primordial es que el profesional le explique detalladamente el proceso de la denuncia e incluso sin sugerir acerca de su declaración, ya que se podría ver manipulada, se le comente acerca de lo importante que es que él pueda hablar de lo sucedido. Asimismo el infante deberá adquirir

estrategias adecuadas para evitar posibles situaciones de agresión, para esto el terapeuta deberá detectar ¿Qué tipo de relación tiene con el agresor?, ¿Cómo respondió la familia ante el abuso sexual?

Para esto, el/la menor deberá ser entrenado con simples elementos de protección como:

- No dejar que alguien más toque su cuerpo.
- Las niñas y los niños tienen partes del cuerpo que deben cubrir con ropa, y por tanto no deben permitir que alguien más las vea.
- No debe ir solo (a) a lugares solitarios, como un baño público.

Es importante dejar en claro que el menor no tiene la culpa alguna de lo sucedido, sino que hay adultos que les gusta molestar a los niños violando sus derechos sobre su cuerpo.

Con esta parte se da pie a la siguiente etapa del programa, Martínez (2011a) sugiere que el menor sea reeducado acerca de su sexualidad según su edad y la del adulto. El menor deberá aprender a distinguir cuando un adulto da muestras de cariño sin intención de lastimarlo. Pero además cómo actuar si es que alguien más quisiera abusar de ellos, como ya se mencionó es importante que sepa que toda la responsabilidad recae en el abusador; sin embargo, existen estrategias que pueden reducir el riesgo de ser lastimado, cuando el niño o la niña logra incorporar estas estrategias también les proporciona control y elimina el sentimiento de indefensión. Asimismo, se comienza a modificar el concepto de “poder” que el abusador le ha hecho ver, pues comienza a identificar estrategias que le permiten tener el control de la situación.

En la siguiente etapa terapéutica se retoma lo expuesto por Guerricaecheverría (2000) quien sugiere que sean eliminadas las estrategias de afrontamiento inadecuadas, que el niño a puesto en marcha como estrategias de autodefensa, que tienen que ver con la negación, evasión o el famoso secreto; puede ser que el niño al ya haber pasado por numerosos procesos de declaración de lo sucedido, sea capaz de aceptar el suceso, de lo que no es capaz es de demostrar que siente malestar; o en otro de los casos es capaz de negar lo sucedido a pesar de que ya haya hablado de lo sucedido con anterioridad.

Durante el transcurso del tratamiento cuando el menor este lo suficientemente motivado y sea capaz de verbalizar el abuso, es importante que el terapeuta quien al menor para que reexperimente los sentimientos habidos, reconocerlos y discriminarlos, se trata de que el infante entienda que son emociones que cualquier persona en la misma situación fuera de lo normal tendría. Por lo que se le debe explicar que no está mal que las sienta, no obstante el que logre discriminarlas

le permitirá paulatinamente aumentar el control. De la mano, el terapeuta deberá terminar con las ideas que llevan al niño a negar lo sucedido, una muy común en que el niño cree que por su culpa la familia se desintegra; el psicólogo deberá ofrecer alternativas de su forma en la que podrá vivir de acuerdo a sus propios recursos.

Chávez (2011) menciona que en esta fase de la terapia cuando el niño ha logrado avanzar en cuanto al aumento de control en sus emociones, el niño o la niña deberán integrarse de nuevo progresivamente a sus actividades escolares. No obstante es necesario que se trabaje en la adquisición de pautas de convivencia adaptativas, prevención y eliminación de conductas agresivas; así como también enseñanzas de comunicación con sus iguales y con los adultos. Es importante que la familia intervenga en el paso que el menor dará, que los padres se comuniquen de manera asertiva con su hijo e hija y que juntos ayuden a que adquiera habilidades de resolución de problemas.

La siguiente etapa del tratamiento es la intervención específicamente en las emociones como consecuencia del abuso: culpa, desconfianza, inadecuado contacto interpersonal, bajo concepto, miedo, ansiedad, pena y tristeza, ya que si no se trabaja influenciarán de manera negativa en la conducta del menor.

Guerricaecheverría (2000) propone que la culpa se trabajada mediante técnicas cognitivas encaminadas a modificar las ideas distorsionadas que los producen, el terapeuta debe resaltar la escasa capacidad de poder del niño frente al adulto, insistiendo en que la única culpa es del abusador, asimismo el infante debe comprender los motivos por los que de alguna manera no detuvo el abuso (regalos, chantajes, amenazas, etcétera), el haber callado el abuso sexual no significa haber deseado que sucediera. De la mano va la desconfianza que el niño puede tener ante cualquier persona que le ofrezca lo mismo, es importante enseñar al menor a que existen personas que ofrecen por ejemplo un regalo de manera desinteresada y sin la intención de dañarlo, por lo que es importante que aprenda a discriminar en quien si puede confiar.

La desconfianza propicia que el infante no logre entablar relaciones positivas, en muchos de los casos es importante un entrenamiento en externar sus preocupaciones, que le permitan involucrarse de manera positiva y sana con sus pares; si no se trabaja en esta parte el problema se puede extender; en la adolescencia es común que se sienta utilizado (a) sobre todo en el aspecto sexual (Chávez 2011).

Ya al principio del capítulo se mencionaba el auto concepto, autoestima y autovaloración como tres conceptos adyacentes, aspectos que deben tratarse en la terapia porque incluso puede ser que sean factores como baja autoestima, auto concepto distorsionado y nula autovaloración que afecten al menor; sin embargo, puede que sean términos consecuentes al abuso sexual por lo que Martínez (2011) propone que sean parte integral del programa psicológico de intervención; el terapeuta debe favorecer una imagen personal positiva y no estigmatizada. Intervenciones sencillas de cuidado personal, la forma de vestir, la realización de ejercicio físico, la implicación en actividades recreativas, no obstante facilitan además el sentido de responsabilidad y autocontrol. El niño o la niña será entrenado para que llegue a creer que es capaz de salir adelante que podrá recuperarse y reintegrarse a sus contexto de forma sana, la situación de abuso sexual, es una experiencia negativa que puede superar con ayuda de su familia y de sí mismo.

Guerricaecheverria (2000) sugiere que para reforzar esta idea de poder superar el abuso sexual es necesario que se trabaje con la ansiedad que el niño ha vivido a partir de que vivió el abuso, para que el estrés disminuya se utilizara el entrenamiento más común, confrontar aquellas situaciones que generan estrés, sin que el niño se encuentre en peligro. Por ejemplo si es que al niño (a) le genera estrés el ir a la cama a dormir, ya que el abuso sexual se llevaba a cabo justo en ese momento; entonces los padres se encargaran de llevarlo de forma amorosa, tal vez contándole un cuento, o tal vez haciendo un ejercicio de relajación. Si es que al niño le genera estrés comunicarse con adultos, es posible exponerlo (a) ante platicas con adultos positivos que le hagan ver que no todos son “malos”. Para la disminución de ansiedad se pueden utilizar técnicas de relajación, por lo que conciliaría más rápidamente la calma y probablemente el sueño por lo que le dará mayor control y a su vez un mejor auto concepto. Los miedos son parte del proceso de recuerdos sobre el abuso.

Guerricaecheverria (2000) agrega la importancia de trabajar con el miedo de los recuerdos sobre el abuso sexual y propone tres pasos para la disminución de éstos:

-  Crear un ambiente seguro para el niño o la niña, retirar detalles que generen ansiedad y proporcionar objetos que lo ayuden a ejercer un cierto control sobre el ambiente (lámpara, un juguete favorito, etcétera)
-  Proporcionar al menor una serie de conductas que disminuyan el miedo, ante una situación que lo esté generando (ejercicios de relajación, auto instrucciones, etcétera)

- 📖 Enseñar a los padres a detectar conductas de miedo inadecuadas y a reforzar pautas de actuación apropiadas en el niño para el control de la ansiedad.

Del mismo modo, los sentimientos de ira permanecen sobre todo en víctimas que se sienten impotentes, cuando la demanda no es suficiente para resarcir el daño. Lo importante es que el infante aprenda a verbalizar su rencor e ira; Martínez (2011) propone pasos para el control de la ira:

- 📖 Fase de preparación cognitiva en la que se informa al niño sobre la naturaleza de la ira.
- 📖 Fase de adquisición de habilidades en la que se le enseñan al menor las diferentes estrategias para hacer frente a sus sentimientos de ira y la manera de utilizarlas.
- 📖 Fase de aplicación práctica, en la que se le expone al sujeto a estímulos evocadores de ira, siguiendo una secuencia jerárquica y se le motiva para que utilice las estrategias aprendidas.
- 📖 Suspensión temporal:
 - identificar los indicios de ira
 - Advertir a la otra persona implicada (padres, hermanos, etcétera)
 - Alejarse física y psicológicamente de la situación.
 - Regresar una vez calmado.
- 📖 Distracción cognitiva:
 - No prestar atención a los indicadores de ira.
 - Ocupar su mente con otra actividad.
 - Realizar respiraciones lentas

A partir de las consecuencias vistas a lo largo del desarrollo del trabajo, es necesario que la familia y el niño (a) reciban atención psicológica, promoviendo el desarrollo adecuado en los distintos contextos, como fundamento principal que logren hacer contacto con sus emociones para posteriormente externarlo, y poder ser escuchados por el resto del sistema familiar. Lo principal es asegurar su bienestar físico y la separación de su abusador, asimismo guiarlo en el proceso legal facilitándole su desarrollo integral.

Quien ha sido víctima de abuso sexual es necesario que busque ayuda inmediata, en el caso de los niños, que los papás creen conciencia de la importancia de llevar al menor con un especialista, y asimismo integrarse a terapia, y someterse a un tratamiento que promueva el desarrollo sano del infante. Tal es el caso de la propuesta antes mencionada, con el cual se busca

favorecer a que el menor se reintegre a su contexto, si fuera el caso, el menor cuenta con un mayor porcentaje de probabilidad que su futuro será con las mismas oportunidades que un niño o niña que no han vivido una situación traumática de esta índole.

CONCLUSIONES

La tarea asistencial de este trabajo, se centró en la comprensión de la situación en la que se encuentra la víctima de abuso sexual, su orientación, información sobre el delito, acompañamiento en la denuncia en el caso que así se decida y en el tratamiento que requiera; se describe la actitud social ante el abuso sexual cometido a niños o niñas desde tiempos remotos y su transición a la actualidad, se utilizó una descripción cronológica en donde se observan los abusos sexuales cometidos a niños o niñas en distintas culturas como la antigua Grecia en donde fueron constantes las relaciones de varones adultos con adolescentes; en México antiguamente era muy común los matrimonios arreglados entre varones hacendados y niñas provenientes de familias humildes, incluso actualmente en algunos poblados se continúan con dichas prácticas. Tales situaciones de abuso dieron pie a que transitoriamente fueran tomados en cuenta los niños y niñas como sujetos con el derecho a desarrollarse sanamente y la elección futura de la forma en la que quieran expresar su sexualidad, ante tal situación se reconocen las prácticas sexuales forzadas de un adulto hacia un niño/o como “abuso sexual agravado” un delito que amerita actualmente un proceso legal, paulatinamente se han puntualizado aquellas expresiones sexuales que conforman el abuso sexual infantil, separando a las que forman parte de otros delitos sexuales.

Las estadísticas arrojan que entre los abusos cometidos a los niños o niñas, el abuso sexual fue el último en estudiarse, por lo tanto las denuncias en el pasado de este tipo de actos eran mínimas, incluso por las características que presenta el abuso al no existir lesiones físicas, limitaba que progresara la denuncia, debido a que no se encontraban pruebas para comprobar si lo dicho por el denunciante era verídico; a través de las investigaciones y de la construcción de la definición de abuso sexual, pero sobre todo del reconocimiento jurídico conceptualizando dicho acto como “abuso sexual agravado” asegura a la víctima que será un delito que se persiga y asimismo se ejecute una sentencia en contra del victimario, aunque el porcentaje de denuncias ha incrementado aún se considera que la presión social sigue obstaculizando para que se lleven a cabo tales denuncias.

A la par, se identificaron las consecuencias que un infante presenta al ser víctima de un abuso sexual, en el presente trabajo se consideraron las consecuencias sociales, físicas y psicológicas que a su vez se subdividen en consecuencias: cognitivas, afectivas, somáticas, interpersonales y conductuales. La identificación de dichas consecuencias benefician en dos

sentidos, en primera la detección de un menor que está siendo víctima de abuso sexual, aun cuando él no lo haya revelado, y el segundo para que una vez detectado el abuso sexual y ya en tratamiento el especialista sepa en qué aspecto ha sido afectado el menor con la finalidad de trabajarlo en las sesiones terapéuticas.

El tratamiento que se ha propuesto se encamina a potencializar un desarrollo adecuado para el menor aún cuando haya atravesado por evento traumático del abuso sexual, para el tratamiento la familia es una pieza importante y fundamental en función de que funja para el menor como apoyo, para lo cual se han desarrollado sesiones de entrenamiento y confrontación de la situación que mantiene en crisis a la familia; a la par de sesiones individuales que optimizan la reintegración al menor a sus tareas cotidianas en los distintos contextos.

Dicho tratamiento cubre con el objetivo planteado al principio, ya que comprende sesiones individuales pensadas en que el menor discierna que fue víctima de una situación que aunque no ha sido culpable, con algunos métodos de prevención pudo y podrá evitar, para los cuales será entrenado y garantizarán la disminución de riesgo de reincidir en ser víctima de otro abuso, asimismo despliegue habilidades de confrontación que le permitan continuar desarrollándose de manera sana. A la par se llevarán a cabo sesiones familiares que van dirigidas en dos sentidos: como apoyo al menor para enfrentar la situación legal, así como también el estrés y ansiedad generados por el abuso; y el entrenamiento familiar para desarrollar recursos en los integrantes para apoyar al niño o niña víctimas. Desde una perspectiva psicológica el niño o la niña cuenta con un futuro prometedor si es que es tratado por un especialista el problema.

El especialista en psicología, deberá crear un ambiente de confianza para el menor comprendiendo que ha sido totalmente dañado ese aspecto, ya que quien “era de toda su confianza” la fracturó y lo/la dañó; será quien promueva la denuncia para que el menor adquiera confianza en que existen formas para castigar el abuso cometido a su persona; él o la psicólogo/a será quien en un primer momento acompañará al menor en el proceso de la denuncia (si es que la hay), explicará al menor y a los padres cual será el procedimiento a seguir, interviniendo en las emociones y crisis que surgen durante el proceso, utilizando la contención en el caso que se requiera, deberá proporcionar información; para posteriormente armar un plan de intervención individual y familiar que garantizará que la dinámica familiar sea positiva y logren enfrentar el problema. El trabajo que se hace a favor de que él o la menor se desarrolle de manera sana aun cuando atraviere por un abuso sexual, deberá ser multidisciplinario, el psicólogo deberá estar en contacto con el abogado

que prestara su servicio a la familia para interponer una demanda (en el caso de que la familia así lo haya decidido) y con el medico que haya asistido para descartar lesiones importantes; el compromiso que tiene el psicólogo con el menor parte de ser discreto y actuar conforme a la ley por ejemplo, si el niño o niña abusado revela durante una sesión terapéutica el nombre del abusador, el cual aún desconoce la familia, deberá poner por enterados a los padres (en el caso de que no se trate del victimario alguno de ellos). En cuanto al trabajo en conjunto, si es que la familia ha decidido iniciar un proceso legal, el psicólogo tiene el compromiso de mantenerse comunicado con el abogado de la familia, para intervenir cuando sea necesario, es decir en caso de que haya una situación que pueda ser traumática para el menor; por ejemplo un careo con el abusador.

El profesional en psicología tendrá la función de desarrollar habilidades sociales y de confrontación, recursos que le permitirán identificar alternativas para la resolución de conflictos; a través de la re significación y reaprendizaje muestra al paciente posibilidades distintas en cuanto a la modificación de su estilo de vida. El /la psicólogo/a dentro la disciplina es quien logra influir en el individuo para que se convierta en evaluador de su propia vida, el primer paso es diagnosticar basándose en marcos teóricos y científicos.

Durante el proceso de la elaboración del trabajo se encontró con un gran número de bibliografía de aspecto psicosocial, que define al abuso sexual con las mismas características a la violación o alguna expresión sexual distinta, ejemplificando tal situación se retoma específicamente el caso de la penetración como una expresión sexual que puede o no suceder en el abuso sexual (según algunas de las fuentes consultadas), misma expresión que en el presente trabajo se describe ajena al abuso sexual, y se aclara que es propia de la violación a partir de lo que se encuentra plasmado en el Código Penal. Por tanto datos bibliográficos de corte psicológico que hablan de la penetración con el pene, dedos u objetos, ya sea de forma anal, vaginal u oral como parte del abuso sexual; no empata con lo ya mencionado desde el aspecto jurídico, en tanto que se hace la aclaración en el transcurso de la descripción del presente trabajo. La claridad verídica que se tenga en cuanto a las características de cada una de las agresiones sexuales, permiten al especialista implementar un tratamiento funcional para el caso a tratar; así como también si se decide iniciar un proceso de demanda es necesario que se esté enterado del delito al que la familia y la víctima se van a enfrentar. La definición propuesta de abuso sexual ahondando en todo lo que gira alrededor de la familia y la víctima, surge de la unificación de conceptos multidisciplinarios entre el marco jurídico, psicológico y médico.

Luego de la descripción del abuso sexual a favor de concluir el presente trabajo con una propuesta de tratamiento integral para la víctima y la familia de la víctima, se propone que el presente trabajo sea aplicado, en donde además, se tome en cuenta la estructura y dinámica familiar, así como también la duración en la que se dio el abuso sexual y la relación que tiene el agresor con el niño o niña abusados.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

1. Aggleton P. (2005). *Estudios de caso de intervenciones exitosas*. Violaciones de los derechos humanos, estigma y discriminación relacionados con el VIH. New York. Recuperado Abril 2013 de Portal.uacm.edu.mx
2. Arrones, J. Ostos, R. Largo, E. Acosta, L. & Caballero, Ma. (2006). *Abuso sexual infantil*. Cuaderno de Medicina Forense, vol. 2. Recuperado Febrero 2013 de <http://dx.doi.org/>
3. Besten, B. (2001). *Terapia de rituales. Abuso sexual en los niños*. Barcelona. 2da Ed.
4. Bethencourt A. (2006). *Abuso sexual*. Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos, vol. 1. Recuperado Enero 2013. Publicaciones.CAF.com
5. Betancourt, I. Rodríguez, M. & Gempeler, J. (2007). *Relación madre e hijo*. Interacción madre-hijo, patrones de apego y su papel en los trastornos del comportamiento alimentario. Vol. 48, No. 3. Recuperado abril 2013 de <http://med.javeriana.edu.com>
6. Bradley, K. (1998). *Esclavitud y sociedad en roma*. Historia, ciencia y sociedad. Vol. 10. Recuperado diciembre 2012 de <http://www.casadellibro.com>
7. Calderón, I. Pereira, I. & Alarcón J. (2009). *Aproximación a las definiciones parentales y a la idea de incesto*. Venezuela. Revista de medicina Cambinas. Vol. 27, No. 75. Recuperado Diciembre 2012 de <http://estudiosterritoriales.org>
8. Céspedes, L. (2010) *La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano* (Pp. 273-304). Revista Estudios Socio-Jurídicos. Vol. 12, No. 2.

9. Chávez, E. (2011) *Manual de prevención y detección*. Asociación para el desarrollo integral de personas violadas. México. Recuperado Diciembre 2012 de <http://ditoe.minedu.gob.pe>
10. Código Penal para el Distrito Federal (2013)
11. Código Penal para el Estado de México (2013)
12. Cuenca, M. García, L. & Nyffeler, M. (2000). *Abuso sexual*. Tesis: contribuyendo a la protección de la infancia, una propuesta para la prevención del abuso sexual. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
13. Díaz, E. (2010). *Enfoque cognitivo conductual, herramienta para la intervención social*. Santana Instituto Nacional de Pediatría. Vol. 3. Recuperado Diciembre 2012 de <http://www.pediatria.gob.mx/>
14. Döring, M. (2000). *Sexualidad*. El mexicano ante la sexualidad. México. Ed. Fontamara. Recuperado Diciembre de 2012 de <http://www.publicaciones.ujat.mx/>
15. Echeburúa, E & Corral, P. (2006). *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. España. Facultad de psicología de la universidad del país Vasco. Recuperado Diciembre 2012 de www.ehu.es/echeburua/pdfs/ASI.pdf
16. Fernández, P. (2010) *Abuso sexual infantil y estructura familiar inconsciente*. Federación psicoanalítica de América latina. Ed. Federación psicoanalítica de América latina. Recuperado Diciembre de 2012 <http://www.pediatria.gob.mx/>
17. Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad*. Antecedentes de la sexualidad. España. Ed. Gallimard.

18. García, A. & Cabezas, J. (1998). *Programa para la mejora de autoestima y de las habilidades sociales*. México. Recuperado en febrero 2012 de <http://eoeepsabi.edu.aragon.es/>
19. Gasman, N. Villa, I. Billings, D. & Moreno, S. (2003). Informe nacional sobre la violencia y la salud. Violencia sexual en México. México. Recuperado diciembre 2013 de www.svri.org/nacional.pdf
20. Guerricaechevarria, C. (2000) *Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia*. Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. México. Ed. Ariel.
21. Herrera, A. (2010). *Agresiones sexuales*. Apoyo para la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial infantil (ESCI) y la protección de víctimas de (ESCI) en México. INACIPE.
22. Horno, P. Santos, A. y Molino, C. (2006). *Abuso sexual infantil*. Manual formación para profesionales. España; Valencia. Edit. Savethechildren.
23. Jaeger, W. (2001). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. México. Ed. Fondo de cultura económica.
24. Lago, I. y Céspedes, J. (2005). *Abuso sexual infantil*. Mexico. Ed. Ascofasmex. Recuperado Julio de 2013 de <http://www.scp.com.co/precop/precop>
25. Manrique, C. (2001). *Acerca del abuso y la violencia sexual*. México. Recuperado Agosto 2012 de ricardocarmen@hotmail.com
26. Manzanares, J. (2006). *Guía sobre adolescencia y sexting: ¿Qué es?*. Recuperado en Abril de 2012 de www.pantallasamigas.net

27. Martínez, I. (2007). *Abuso sexual dentro de la familia*. Modelo de capacitación para sentir, atender y prevenir la violencia familiar, sexual y de género. México. Ed. ADIVAC.
28. Martínez, I. (2011a) *Abuso sexual. Si jugamos, aprendemos a no violentarnos*. México. Ed. ADIVAC.
29. Martínez, I. (2011b). *Agresiones sexuales*. Violencia de género. México. Ed. ADIVAC.
30. Navarro, V. (2011). *Mujeres aportando a mujeres*. Manual de violencia doméstica. México. Recuperado Marzo 2013 de mujeresaportandoamujeres.blogspot.com
31. Ortega, E. & Saldivar, F. (2011). *Manual de prevención y detección de la violencia sexual infantil*. Asociación para el desarrollo integral de personas violadas. México. Recuperado Marzo 2012 de www.trabajadores.cu/wp-content
32. Pacheco, J. Polomino, F. & De la Cruz, N. (2005). *Anales de la facultad de medicina*. Lesiones del himen en la determinación médico legal de la integridad sexual. Universidad nacional mayor de San Marcos, Vol. 11. Recuperado en julio 2012 de www.trabajadores.cu/wp-content
33. Pereda, N. (2009). *Papeles del Psicólogo*. Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. Núm. 2, Vol. 30. Pp. 135-144.
34. Pereda, P. Polo, P. Grau, N. Navales, N. & Martínez, M. (2007). *Víctimas de abuso sexual en la infancia*. Estudio descriptivo. Barcelona. Recuperado en Julio 2012 de <http://www.elmundodelosasi.org/>
35. Pérez, A. (2011). *Abuso sexual infantil*. Recuperado en Junio 2012 de www.consultasexual.com.mx
36. Peroni, I. (2000). Abuso sexual e incesto: pensando estrategias de intervención. *Seminarios: violencia*. Uruguay. Recuperado en Julio 2012 de www.consultasexual.com.mx

37. Pherson, S. Palma, F. Vega, R. &Warney, V. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo. CEPAL. UNICEF. Recuperado Abril 2012 de www.trabajadores.cu/wp-content
38. Pichardo, I. y Martinez, J. (2008). *Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia*. Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández. España
39. Quezada, V. Neno, R. y Luzoro, J. (2005). *¿Cómo conversar con los niños?* Ed. de la universidad internacional SEK. España
40. Redondo, C. y Ortiz, M. (2005). *Revista latinoamericana*. El abuso sexual infantil. Vol. 1. Recuperado en julio de 2012 de www.sccalp.org/documents
41. Rodríguez, L. (2003). *Universidad Psychol*. Intervención interdisciplinaria en casos de abuso sexual infantil. Vol. 1. Recuperado en Junio de 2013 de sparta.javeriana.edu.co/psicología
42. Santana, R. Sánchez, R. y Herrera, E. (1997). *El maltrato infantil: un problema mundial*. México: Universidad Nacional Autónoma.
43. Serrano, A. (2006). *Conceptos y tipos*. Abuso sexual infantil. Barcelona. Recuperado Julio de 2013 de www.usbbog.edu.co/opla/images/PDF/revista
44. Serrano, A. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro reina Sofía para el estudio de la violencia. España. Recuperado Mayo de 2013 www.revistaeducacion.educacion

45. Slaikou, K. (1999). *Intervención en crisis*. Primera ayuda psicológica. México. Edit. Manual moderno.
46. Stamateas, B. (2006). *Abuso sexual: Un tema que debemos hablar*. Recuperado en mayo de 2012 de www.usbbog.edu.co/opla/images/PDF/revista
47. Stephen, L. (2009). *Abuso sexual, manejo en la emergencia pediátrica*. Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. CEPAL. UNICEF.
48. Vera, I. (1998). *Revista: Historia de la medicina*. Historia de la sexualidad. Vol. 9. Recuperado Julio 2012 de www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb98927.pdf

Anexos

Anexo 1

Pedro y Coquer

Autor Alberto Sarlo

Había una vez dos mascotas que se llevaban mal. Una se llamaba Pedro y era un Coquer. El otro era un gatito que se llamaba Jacinto. Jacinto y Pedro convivían en una enorme casa que los separaba por medio de una medianera con un vecino bastante malo, que tenía una mascota todavía más mala que el vecino, que no era ni más ni menos que un terrible y enorme ovejero alemán. Si bien Pedro y Jacinto eran amigos, solían jugar toda la tarde y muchas veces se peleaban y no se amigaban por varios días. Un día, tras una pelea, Jacinto se marchó, y como lo hacía cada vez que se peleaba, empezó a caminar por la medianera ignorando los ladridos del horrible ovejero alemán. Pero esa mañana había llovido y la medianera estaba resbaladiza, lo que provocó que Jacinto se cayera en el patio del vecino. El ovejero al ladriró limpió lo corrió por todo el patio y lo arrinconó contra una esquina. En ese momento Pedro oyó los desesperados maullidos de Jacinto. Pedro se olvidó de la pelea y corrió desesperadamente para ayudar a su amiguito. Pero Pedro no era tan ágil como Jacinto, él no podía subirse a la medianera así como así, por lo que tuvo que subirse a un tanque de agua y dar un enorme salto, interponiéndose en el acecho del ovejero. Pedro enfrentó al enorme ovejero, mientras Jacinto aprovechó la situación para escaparse nuevamente por la medianera y aullar con toda la fuerza de sus pulmones hasta que sus dueños salieron al patio y lograron separar al ovejero que tenía a mal traer al valiente Pedro. Si bien los dueños de Pedro y Jacinto llegaron de inmediato, no pudieron evitar que Pedro sufriese una seria herida en su manito y un corte en su oreja. Pedro estuvo algunas horas en la veterinaria donde le hicieron las curaciones para luego volver a su hogar en donde Jacinto le hizo por siempre compañía para que no sintiera el dolor de las heridas. De esa manera comenzaron a hacer una gran amistad y aprendieron que la amistad es siempre mucho más fuerte y duradera que una pelea pasajera.

Anexo 2

Goliat

Cuento Bíblico en el segundo libro de Samuel

Cuenta la Biblia, que había un joven pastor llamado David, y un gigante que se llamaba Goliat, que creía que con su fuerza podía abusar de todos. Goliat siempre llevaba puestos casco, coraza, y en una mano tenía el escudo, y en la otra, una espada tan grande como él. Un día empezó a decir bravuconerías, atemorizaba a todos por su forma de comportarse y su risa a carcajadas como truenos. Desafiaba a la gente gritando:

¡A ver!, ¡a ver quién puede conmigo!, ja, ja, ja.

Pero nadie se le quería acercar, así que el gigante aún reía más fuerte y se sentía invencible. En aquel lugar vivía también David, un muchachito alegre que todo el día lo pasaba cuidando las ovejas de su familia, las llevaba a lugares donde hubiera buena hierba para comer, y al río, donde se quitaban la sed. Por las tardes, después que el Sol se iba, se iba al río, a darse un chapuzón. Luego, caminaba hasta su casa para comer.

Cierto día, David se enteró de lo que estaba pasando con Goliat, no le gustó absolutamente nada y pensó:

“Como es grande anda abusando de todo el mundo... Eso no es justo. Y si nadie se le enfrenta, no nos dejará vivir tranquilos.”, ¡Voy a pelear con Goliat!

Todos trataron de convencerlo porque si buenos guerreros no se atrevían, menos debía atreverse él, que era un pastor. Pero David era valiente y volvió a decirles

¡Voy a pelear con Goliat!.

Y allá que se fue con su honda de pastor, con la que tenía una habilidad prodigiosa (puesto que le servía para ahuyentar a los enemigos del rebaño) y varias piedras recogidas del río.

¿Podéis imaginaros a Goliat cuando le dijeron que aquel muchachito iba a pelear con él?, se río tan fuerte que sus carcajadas se oyeron en todas partes.

Al llegar David, el gigantón seguía riéndose. Pero no tuvo miedo. Sin decir nada, puso una piedra en su honda, apuntó mejor que nunca y la lanzó. La piedra fue a enterrarse en la frente de Goliat, quien dio unas vueltas sobre sí, dejó caer el escudo y la espada, y luego cayó él, al suelo, muerto.

Todos se quedaron tan sorprendidos que no sabían qué decir.

Pero David les dijo cómo había podido vencerle:

Lo primero que hay que hacer es no tener miedo a nadie, por más gigante que sea. Lo segundo es estar convencidos de que tenemos la razón, de que es justo lo que queremos. Lo tercero es saber usar bien las armas que tengamos.

Anexo 3

Coquito el monito

Autor Rodrigo Acosta Páez

Había una vez un monito llamado Coquito, que vivía en la selva con sus padres y hermanitos. Coquito era muy inquieto, y le gustaba mucho jugar con amiguitos en los árboles. Hacer piruetas de árbol en árbol. En cuanto a su padre, mucho no le gustaba porque era muy pequeño, pero Coquito era bastante desobediente y escapaba cada mañana de sus padres, sin importarle el peligro que corría lejos de ellos. Saltaban de acá para allá, y así hasta llegar a una laguna no muy lejos de su casa, donde se bañaban casi todo el día con sus amiguitos Pipo y Tito, dos monitos tan desobedientes como él. En la laguna se alimentaban de pescaditos y cuanta cosa rica se les cruzaba por el camino. Así ellos iban creciendo siempre juntos. Su papá viendo que Coquito era tan inquieto y desobediente, tuvo que ponerle límites y mostrarle el peligro que corría lejos de ellos y llevó a Coquito hasta un lugar donde se alojaban animales de muchas clases como leones, hienas, víboras de gran tamaño y muchos otros animales salvajes. Cuando volvían de regreso a casa, se tuvieron que trepar a un árbol grandísimo porque un León quiso probar sus deliciosas carnes y quedaron varias horas allí, hasta que el León y su manada se retiraron. En cuanto a Coquito, empezó a razonar del peligro que lo acechaba en la selva. Llegando a su casa, pasaron por la Laguna donde Coquito y sus amiguitos se divertían cada mañana y vieron que de las profundidades de la laguna se asomaban varios cocodrilos y un paso más lejos, unos temibles hipopótamos. Coquito dijo a su padre: “Papi, esta es la laguna donde me divierto cada mañana al escapar de casa”, y el padre le respondió muy enojado: “Pudo haber sido tu fin Coquito, porque los cocodrilos y los hipopótamos se alimentan de cuanta cosa se les cruza” Estando ya en casa, se acercaron Tito y Pipo, los monitos traviesos, y le preguntaron a Coquito adonde había ido Coquito con su papá. Coquito les respondió: “Fui a conocer el peligro de esta selva, y no volveré a ir más a esa laguna”. Coquito le explicó a sus amiguitos todo el recorrido que hizo con su Papá. Y ellos también entendieron de los terribles riesgos de andar por la selva sin los padres.

A partir de allí tanto Coquito, como Tito y Pipo, juegan cerca de sus padres y se divierten de igual manera que antes, haciendo piruetas con Doña Jirafa y con una elefanta muy conocida por la familia que se llama Doña Coca. Coquito es feliz por haber sabido escuchar a su Papá cuando le habló de los peligros de la selva.

Coquito creció y siguió haciendo piruetas como siempre, y hoy hace reír a miles de animales en un Circo muy conocido de la selva que crearon los propios monitos, siendo que Coquito, Pipo y Tito son las estrellas haciendo mil piruetas y monerías. Esto nos enseña que siempre hay que escuchar a Papá y a Mamá y así lograremos llegar a nuestro mejor desempeño y cumpliremos los sueños que todos tenemos bien adentro de nuestros corazones.

Anexo 4

Mito 1. El abuso en niños o niñas no produce daño, porque no se dan cuenta o bien lo olvidan con el tiempo. Realidad: El abuso sexual produce enormes daños a mediano y a largo plazo.

Mito 2. Los abusos sexuales no son frecuentes. Realidad: Las investigaciones y cifras demuestran que cerca de un 23% de las niñas y un 15% de los niños son víctimas de abusos sexuales.

Mito 3. El maltrato y o el abuso sexual se produce al interior de familias con problemas de estabilidad emocional y en la estructura de la familia o de escasos recursos. Realidad: La situación económica es un factor de riesgo, pero no la causa del maltrato. El último estudio realizado por la UNICEF muestra que en el nivel socioeconómico alto, un 16.3% de los o las niñas sufre violencia física grave; un 25.8% violencia física leve, y un 26.7% violencia psicológica. Con esto se demuestra que el maltrato infantil se da en todas las clases socioeconómicas.

Mito 4: El abuso sexual siempre va unido a la violencia física. Realidad: La mayor parte de las veces, el abuso sexual no incluye la violencia física. Existe una manipulación de la confianza.

Mito 5. El agresor o abusador sexual tiene una patología psiquiátrica. Realidad: Los especialistas concuerdan en afirmar que la mayoría de los agresores no tiene patología psiquiátrica.

Mito 6. Los abusadores sexuales son siempre desconocidos. Realidad: Las investigaciones demuestran que en más del 80% de los casos, los autores de abusos sexuales son conocidos por la persona, y muchas veces se trata de un familiar cercano. De acuerdo a estadísticas del servicio médico legal de Chile, el 79,9 % de las agresiones son producidas por una persona conocida, de ellas 44.1 % son familiares. El 39:5% corresponde a familiares y el 60.5% a conocidos no familiares.

Mitos 7. Las o los niños son los o las culpables de ser maltratados o abusados. Realidad: El abuso sexual puede ocurrirle a cualquiera, independiente de la edad, sexo o forma de vestir. La sexualización temprana de los niños y niñas puede ser provocada por un abuso crónico

Mito 8. Las niñas actúan provocativamente, por eso son abusadas sexualmente. Realidad: Las niñas y los niños responden a la cultura que son criados, de manera que si se promueven modelos femeninos que incluyen el ser provocativas, la sociedad en su conjunto es responsable. Los niños o las niñas en ningún caso son culpables ni responsables de ser abusados sexualmente.

Mito 9. Las niñas y los niños cuentan sucesos de maltrato y o abuso sexual porque imagina o hacen fantasías de sus cosas. Realidad: Los menores nunca cuentan cosas que no han vivido. Para

imaginar o fantasear actos de maltrato o abuso deben haberlos vividos. Es necesario creer siempre en los que los menores cuentan. En el caso de abuso sexual infantil, entre un 94 y 98% de los relatos son verídicos.

Mito 10. Si se denuncia el abuso sexual o maltrato, el niño o niña perderá a su familia quedando en una situación peor aún. Realidad La denuncia ayuda a que profesionales y organizaciones especializadas trabajen tanto con el niño como la familia, enseñándoles a cómo actuar frente a los conflictos y a reparar el daño hecho

Mito 11. La madre siempre sabe "de alguna manera" que su hijo o hija está siendo abusada. Realidad: Los abusos intrafamiliares tienen la característica que el abusador, ya sea a través de amenazas o seducción, crea un lazo de dependencia con él o la menor. Esto hace que el abuso se mantenga en silencio. Por otra parte, la madre tiende a desarrollar un mecanismo psicológico de negación del abuso; el dolor puede ser tan grande que se niega a aceptar que ha ocurrido en su propia familia.

Mito 12. La denuncia no es obligatoria. Realidad: Es obligación de todo adulto o adulta que sepa de un caso de maltrato infantil o abuso realizar acciones pertinentes que lleven a ponerle fin. Es imprescindible denunciar los casos de abuso sexual y o maltrato grave; con esto no solo se ayuda a la víctima sino también a la familia, ya que solo con ayuda externa se pueden superar estas prácticas.